

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**  
**Tesis Licenciatura en Sociología**

**Puños violetas:** movimiento feminista en el  
Uruguay del siglo XXI.  
El caso de la Coordinadora de Feminismos del Uruguay

**Belén Cucchi**  
Tutora: Mariana Fry

**2020**



“Que el ritmo vibracional feminista nos sueñe con la perplejidad a flor de piel, pulverice el espejo de la mismidad y rompa los labios cenicientos del silencio...”

Val Flores, 2019

## Índice

1. Resumen	4
2. Introducción	5
3. Justificación	6
4. Marco teórico	8
4.1 Teorías de los Movimientos Sociales y la Acción Colectiva	8
Teorías y conceptos claves	8
Críticas en torno a la categoría “movimiento social”	11
4.2 Feminismo(s) como movimiento social	13
Primera y Segunda ola feministas	13
Espacios únicos de mujeres: nueva praxis feminista	15
Diversidad y rupturas: eclosión del sujeto político	16
La cuestión de la autonomía	18
La actualidad de los feminismos uruguayos: el caso de la Coordinadora de Feminismos	19
5. Antecedentes	20
Feminismos en el Uruguay del siglo XX	20
Nuevo despertar feminista e investigaciones recientes	23
6. Problema de Investigación	26
7. Objetivos	26
8. Aspectos metodológicos	26
8.1 Estrategia de Investigación	28
8.2 Muestreo	29
8.3 Técnicas	29
Entrevistas en profundidad	29
Observación	30
Revisión documental	30
8.4 Análisis de datos	31
9. Análisis	31
9.1 Estructura de movilización	31
Surgimiento y formación colectiva	31
Sujeto político feminista: articulación en constante producción	33
Espacios únicos de mujeres como resistencia al orden patriarcal	36
9.2 Marcos de significados	38
Hacia una lectura estructural: impugnación al patriarcado capitalista	38
Demandas, denuncias y reivindicaciones	40
Significar la lucha desde las emociones	42
9.3 Repertorios de acción	43
Feministas en alerta y en las calles	43
Autocuidado	46

9.4 La cuestión de la autonomía	47
10. Conclusiones	50
11. Referencias bibliográficas	58

## 1. Resumen

La presente monografía analiza los recientes procesos de despliegue del movimiento feminista uruguayo a partir del estudio de la Coordinadora de Feminismos del Uruguay. Se realizó un estudio de tipo cualitativo partiendo de una epistemología feminista en el período 2014-2018.

La indagación parte de las categorías de análisis propuestas por las teorías clásicas en el estudio de los movimientos sociales y la acción colectiva, y las reelabora teniendo en cuenta las críticas formuladas por el pensamiento latinoamericano, que propone ampliar los alcances del concepto de movimiento social para observar una trama de redes y prácticas feministas que politizan distintos niveles de la sociedad. Hilvanando conceptos claves de la teoría feminista, se identifican significados y prácticas heredadas de los feminismos del siglo XX, a la vez que se reconocen las aperturas novedosas que introduce la Coordinadora en este nuevo tiempo de lucha.

Desde la Coordinadora se alejan de las formas masculinas y verticales de hacer política para construir desde la horizontalidad del estar juntas, un pensamiento propio que va más allá de un proyecto arraigado a lo estatal. Denunciando las estructuras patriarcales más profundas de esta sociedad, presentan la posibilidad (y el desafío) de crear formas de hacer y ser diferentes.

**Palabras clave:** Movimientos sociales; Feminismos; Uruguay

## 2. Introducción

En la actualidad, los feminismos se presentan como un caudal abierto y en movimiento que desborda la sociedad y hace temblar sus cimientos: mujeres, lesbianas, trans, no binaries y feminidades se encuentran disputando y accionando en diversas y múltiples formas y lugares, generando nuevas potencias y abriendo nuevas posibilidades de transformación y construcción colectiva.

En Uruguay, se observa una proliferación de nuevos espacios feministas de distinta índole y orientación. La Coordinadora de Feminismos del Uruguay es un espacio de acción colectiva que surge a finales del 2014. Si bien existen otras expresiones relevantes del movimiento, como es el caso de la Intersocial Feminista, que involucra a varias organizaciones históricas del feminismo en Uruguay, así como organizaciones no gubernamentales y sindicatos, en el presente trabajo se opta por el estudio de la Coordinadora. Se entiende que esta última es una expresión clave del despliegue feminista de los últimos años, por el carácter novedoso de los sentidos que produce, de las dinámicas de movilización que despliega y de las formas organizativas que ensaya

A partir de su conformación, han impulsado innovadoras modalidades de acción en el espacio público, dentro de las cuales se presenta como ejemplo clave la creación de las Alertas Feministas como forma periódica de movilización frente a la expresión más cruda y extrema de violencia machista: el feminicidio. Desde el 2015, se han ocupado en retomar las movilizaciones por el Día Internacional de la Mujer, impulsando y organizando actividades en tan emblemático día de lucha. La convocatoria se ha vuelto masiva, marcando un antes y un después el 8 de marzo de 2017, jornada en la que convocaron a un paro en el trabajo remunerado y no remunerado, y formaron parte de la organización de una movilización de la que participaron aproximadamente 300.000 personas<sup>1</sup> marchando por la avenida principal de la capital del país.

La actualidad de los feminismos resulta innegable, en los últimos años se ha evidenciado reiteradamente la capacidad de convocatoria masiva del movimiento. El estado de revuelta e insubordinación feminista que ha atravesado a la sociedad uruguaya trasciende los colectivos concretos, ya que el debate y el accionar feminista ha irrumpido en múltiples espacios, tomando diversos formatos. Se reconoce dicho desborde aunque su análisis resulta inabarcable en esta instancia y excede los objetivos que persigue este trabajo.

---

<sup>1</sup> Recuperado de:

<https://www.teledoce.com/telemundo/nacionales/asi-fue-la-marcha-multitudinaria-por-el-dia-internacional-de-la-mujer/>

La presente monografía está dedicada al estudio de la Coordinadora de Feminismos del Uruguay. La Coordinadora se constituye como un actor central en este período, al ser un espacio de articulación de diversas orientaciones feministas. Organizadas construyen colectivamente marcos de significados que visibilizan e impugnan las opresiones que arremeten cotidianamente contra los cuerpos femeninos y feminizados, y a partir de los cuales introducen novedosas y periódicas acciones de movilización en el espacio público.

Este trabajo describe y analiza la Coordinadora desde una mirada cualitativa, partiendo de una epistemología feminista (Haraway, 1995). Se retoman las claves teóricas propuestas por Tarrow (1994) y los aportes de los recientes debates latinoamericanos en materia de movimientos sociales (Gutiérrez, 2017), a la vez que se tienen en cuenta elementos claves de la teoría feminista para comprender las características específicas de dicha lucha desplegada desde la Coordinadora (Butler, 2007; Crenshaw, 1989/2012; Federici, 2013, 2016, 2018; Gutiérrez, Sosa & Reyes, 2018; Hanisch, 1969/2016; Menéndez, 2018; Rich, 1980).

El presente trabajo se estructura en tres grandes momentos. En primer lugar, se expone la justificación social y académica de la investigación, se presentan los conceptos centrales del marco teórico construido, los antecedentes de investigación sobre la temática y el problema de investigación y sus objetivos. En segundo lugar se aborda el enfoque epistémico-metodológico, exponiendo la estrategia de investigación y las técnicas utilizadas. Por último, se desarrolla el análisis de los datos y las reflexiones finales.

### **3. Justificación**

El estudio del movimiento feminista a través de la Coordinadora de Feminismos del Uruguay resulta de significativa trascendencia, en primer lugar, debido a la vigencia del movimiento en el campo popular y su amplia repercusión en el entramado social. En los últimos años, el movimiento feminista ha recuperado su fuerza subversiva. Ante la violencia que recae sobre los cuerpos femeninos y feminizados acontece una insurrección de mujeres que, partiendo del encuentro con otras y la configuración de múltiples y diversos espacios de intercambio y construcción conjunta, han tomado las calles. Se ha ampliado la capacidad colectiva del movimiento para cuestionar las desigualdades históricamente arraigadas, reconociendo las dominaciones múltiples que se hacen cuerpo en diversas formas concretas. La crítica feminista al patriarcado capitalista resuena en el conjunto social, permeando diversos ámbitos y adquiriendo distintos grados de intensidad.

En este contexto resulta significativa y novedosa la conformación de la Coordinadora de Feminismos como espacio de coordinación entre colectivos y militantes individuales de diversas orientaciones que unieron esfuerzos con el objetivo de fortalecer al movimiento, y construir miradas y acciones comunes. La misma ha sido protagonista central de este nuevo tiempo de lucha feminista, al organizar movilizaciones periódicas han reivindicado la toma del espacio público como principal forma de movilización. Gracias al accionar de la Coordinadora, las denuncias y reivindicaciones feministas han vuelto a tomar lugar en las calles de Montevideo, y las novedosas formas de movilización creadas por ella se han propagado por todo el territorio uruguayo. Resulta imposible pensar el reciente proceso de despliegue feminista sin observar las acciones de la Coordinadora, por lo que se vuelve necesario un análisis pormenorizado de dicho espacio para comprender las nuevas dinámicas, reivindicaciones y disputas del movimiento.

Con la presente monografía, se pretende aportar a la comprensión de los recientes procesos de desarrollo de los feminismos uruguayos. Al encontrarse esta investigación atravesada por el compromiso político de la investigadora con la lucha feminista, se identifica como central la reflexión sobre la lucha desplegada para seguir construyendo nuevos caminos de liberación colectiva.

La necesidad de construir conocimiento desde y sobre las experiencias de la región es clave y por demás importante al reconocer que, como resultado de la colonialidad del poder que estructura la producción de conocimiento (Quijano, 2014), se accede fácilmente a la historia de los feminismos del Norte, mientras son difíciles de rastrear las experiencias latinoamericanas de resistencia y reflexión feminista. Los feminismos hegemónicos imponen sus marcos interpretativos, los cuales pretenden como universales, a otras realidades (Mohanty, 2008), obstaculizando así la construcción de conocimiento propio anclado a las experiencias concretas de opresión y lucha que se viven desde estas latitudes.

Si bien en los últimos años han proliferado investigaciones sobre el movimiento feminista en el Uruguay, no se encontraron estudios destinados al análisis de la Coordinadora de Feminismos. Por lo tanto, se busca ahondar en este campo de investigación de aún escaso desarrollo, adquiriendo así relevancia y pertinencia académica. De esta manera, partiendo del estudio de dicho espacio de acción colectiva se pretende aportar al campo de conocimiento de Estudios Feministas y de Movimientos Sociales y Acción Colectiva, avanzando hacia la comprensión del movimiento feminista en la actualidad uruguaya.



#### **4. Marco teórico**

La exposición teórica aquí presentada se divide en dos grandes apartados que exponen las principales categorías analíticas que guiaron y estructuraron la investigación. El primer apartado, presenta brevemente las clásicas Teorías de los Movimientos Sociales y la Acción Colectiva. Luego, desde la propuesta de síntesis de Tarrow (1994), se introducen las categorías que configuran las principales dimensiones de análisis del presente estudio. A su vez, se retoman las voces críticas que desde América Latina reflexionan sobre la pertinencia del concepto “movimiento social”, partiendo desde los aportes de Gutiérrez (2017), se plantean las limitantes que surgen de su utilización en un sentido cerrado. Por último, se explicita cómo se entiende y utiliza la categoría movimiento social en el presente trabajo.

El segundo apartado, se encuentra dedicado a la presentación de diferentes claves teóricas inauguradas por los feminismos. Por lo que, en un primer momento, se caracteriza la Primera y Segunda Ola del movimiento, reconociendo las novedades que introducen en términos de conceptualización y movilización, mientras se identifica la diversidad de orientaciones y los debates y aperturas que surgen en diferentes períodos. A los fines de esta investigación, se toman tres ejes que serán centrales en el análisis de la Coordinadora de Feminismos: la particularidad de la organización en espacios únicos de mujeres, la diversidad dentro del movimiento y el rechazo al sujeto político como categoría monolítica y esencial, así como los debates en relación a la autonomía.

A continuación, se desarrolla el marco teórico presentado anteriormente.

##### **4.1 Teorías de los Movimientos Sociales y la Acción Colectiva**

###### *Teorías y conceptos claves*

La década de los años sesenta del siglo XX, se vio sacudida por una intensa oleada de protestas que se manifestaban contra las bases estructurales de un sistema sexista, racista, clasista y colonialista. El descontento y la indignación motivaron la formación de diversos movimientos, tales como el antirracista, estudiantil, ecologista, pacifista y el feminista (de Miguel, 2000). La irrupción de estas novedosas formas de movilización y acción colectiva, que se alejaban del tradicional movimiento obrero, generó desafíos a las tradiciones teóricas que hasta el momento se dedicaban al estudio de los movimientos sociales. Las dos orientaciones imperantes, el estructural funcionalismo y el marxismo, se reconocieron

inadecuadas para explicar y comprender las nuevas expresiones de protesta, por lo que surgió el impulso de replantear las aproximaciones teóricas existentes (Garza, 2017).

Luego de las movilizaciones de 1968, es posible encontrar tres paradigmas dominantes en la Sociología de los Movimientos Sociales y la Acción Colectiva: la Teoría de Movilización de Recursos cuyos exponentes son McCarthy y Zald, el Enfoque de las Oportunidades Políticas, representado por Tilly y Tarrow (1994), y el Paradigma de los Nuevos movimientos Sociales, siendo centrales los aportes de Touraine y Melucci (Modonesi e Iglesias, 2016).

A modo de presentación general, se establece que la Teoría de la Movilización de Recursos centra su atención en la dinámica interna del movimiento, analizando cómo utilizan los recursos a su alcance para hacer cumplir sus demandas (Modonesi e Iglesias, 2016). Desde otra perspectiva, el Enfoque de las Oportunidades Políticas intenta comprender el desarrollo de la acción colectiva mediante un corte histórico y estructural que observa los factores que permiten o inhiben la protesta (Modonesi e Iglesias, 2016). Por otra parte, el Paradigma de los Nuevos Movimientos Sociales destaca la ruptura con el clásico movimiento obrero en términos de organización, acción e identidad (Galafassi, 2011; Modonesi e Iglesias, 2016). Estas corrientes son también distinguidas como la Escuela Norteamericana y la Escuela Europea, la primera preocupada por los factores que propician el surgimiento y desarrollo de los movimientos sociales, y la segunda centrada específicamente en los procesos de comunicación y formación identitaria necesarios para la acción colectiva (Esteve, 2010).

A finales de los ochenta, estos diferentes enfoques comienzan a integrarse en teorías de síntesis, las cuales enlazan el análisis de las estructuras de movilización y las formas organizativas de los movimientos con los marcos de significados e interpretaciones compartidas de sus participantes (Esteve, 2010). En esta línea, en un ejercicio de síntesis de las perspectivas dominantes, Tarrow (1994) propone la articulación de categorías de análisis que en conjunto permiten comprender el surgimiento y desarrollo de distintos movimientos sociales. Sus aportes sustentan el marco de la presente investigación.

El autor ilustra la importancia del análisis de las estructuras de movilización, es decir, los canales ante los cuales los sujetos llegan a la acción y la forma en que se organizan para desarrollarla. En tanto, siguiendo a Tarrow (1994), las estructuras de movilización de los movimientos se conforman por el enlace entre pequeños grupos, redes sociales y conexiones entre ellos, estos ameritan ser analizados.

Dirige su atención, además, a los marcos de significados, que caracteriza como presupuestos compartidos. Una lectura común del mundo construida por los movimientos

para poder intervenir en él: “los significados se construyen desde la interacción social y política por quienes promueven el movimiento” (Tarrow, 1994, p. 210). Es en la propia lucha en la que los participantes descubren qué valores comparten y crean nuevos marcos que ponen en juego para justificar y animar la acción colectiva, mientras atraen a nuevos manifestantes. Los nuevos significados nunca surgen por sí solos, sino que se tejen combinando sentidos heredados con lecturas propias, en un ejercicio de síntesis y creación innovadora. Resulta inevitable pensar la posibilidad de transformación social si no se configuran nuevas lecturas que confronten el universo de lo establecido, nuevas fórmulas de sentido que arremetan contra el imaginario colectivo y las opresiones naturalizadas. El autor reconoce que en este proceso los movimientos deben competir con el enmarcado que se produce desde otros sectores y grupos de la sociedad, por ejemplo los significados que son compartidos por los medios masivos de comunicación. Una vez conformados, los marcos entran en circulación, no son propiedad exclusiva de quienes los crearon, sino que quedan a disposición, impregnando los sentidos de la lucha en diferentes ámbitos sociales, ampliándose la capacidad de movilización.

Tarrow (1994) identifica también los repertorios de acción de los movimientos como un eje explicativo de la adhesión y participación que atraen. Los movimientos convocan a la movilización por medio de repertorios conocidos y la introducción de innovaciones. Cada sociedad tiene repertorios de acción convencionales que forman parte de su cultura política. Principalmente en períodos de agitación social se incorporan nuevos elementos a las formas convencionales, por lo que los repertorios cambian con el tiempo. La creatividad en las formas de acción es central, ya que muchas veces de ella depende el apoyo de personas que de otra manera podrían no participar de las manifestaciones (Tarrow, 1994).

Partiendo de las referencias teóricas mencionadas, la presente investigación se configuró especialmente en torno a dimensiones que dan cuenta de las estructuras organizativas de los movimientos sociales, los significados comunes que construyen y las formas de acción que desarrollan.

En base a la perspectiva teórica recién expuesta y a los fines de esta investigación, se entiende como necesario el interrogarse sobre las estructuras organizativas de la Coordinadora de Feminismos del Uruguay. Indagación que resulta aún más relevante al tener en cuenta las características propias del movimiento feminista, el cual se compone de un complejo entramado de redes, existiendo una vasta cantidad de colectivos heterogéneos, con distintas edades, trayectorias y orientaciones, los cuales se unen y vinculan de formas diversas.

Asimismo, para comprender las luchas feministas resulta imprescindible la identificación y análisis de los marcos de significados que producen, puesto que los mismos

dan sentido a la acción colectiva. Al ahondar en el estudio de los feminismos, es posible reconocer que los marcos de significados que se construyen no solo refieren a orientaciones políticas y teóricas sobre la realidad, sino que las emociones ocupan un papel central en su visión del mundo y en las acciones que desarrollan para modificarlo. Así como los feminismos han identificado que “lo personal es político”, también han reconocido la relevancia de las emociones y los afectos en la vida pública, criticando de esta forma a los modelos académicos y al propio pensamiento occidental (Jasper, 2012a; Lopez, 2014). Desde esta perspectiva, se identifica que las emociones no son una fuente de irracionalidad, sino que están unidas a creencias y contextos, una forma de evaluar el mundo y formular acciones frente a hechos concretos (Jasper, 2012b, 2017). En relación a los movimientos sociales, frente a la tradición teórica que los entiende como respuestas de individuos fríamente calculadores que toman sus decisiones reflexionando sobre el costo/beneficio, ignorando así el componente emocional que incide en la acción colectiva, en los últimos años se han desarrollado estudios que reconocen la importancia de las emociones (Jasper, 2017). En este sentido, principalmente los aportes de Jasper (2012a, 2017) permiten captar y reflexionar sobre la relevancia de las emociones en los movimientos, al entender que éstas son intentos, tanto implícitos como explícitos, de construir desde lo intuitivo orientaciones y propuestas comunes.

La construcción de un eje común de demandas y reivindicaciones da paso a la organización y a la acción. Las acciones coordinadas y regulares afianzan la presencia del movimiento en el campo popular. El estudio de los repertorios de acción es especialmente importante ya que los feminismos instalan modalidades de movilización que ameritan ser consideradas. La presencia de la Coordinadora en el espacio público toma características particulares, en tanto la forma y el contenido que adquieren las diferentes instancias de movilización se presentan como novedosas. En ellas, el cuerpo, las intervenciones artísticas y la exaltación de las emociones ocupan un papel central que es importante analizar.

### *Críticas en torno a la categoría “movimiento social”*

Frente a los paradigmas clásicos de los movimientos sociales y la acción colectiva anteriormente mencionados, desde América Latina han surgido teorizaciones críticas, existiendo al respecto reflexiones sobre el potencial explicativo del concepto y su vigencia en el actual contexto socio-histórico latinoamericano.

Raquel Gutiérrez (2017) reconoce las ventajas que inicialmente brindó el concepto “movimiento social”, en la medida en que logró quitarle protagonismo al sujeto obrero como

actor central del cambio social. De esta forma, a principios del siglo XXI, fue posible captar la presencia de “sujetos colectivos de lucha” que se encontraban disputando la embestida de múltiples opresiones que contra ellos se manifestaban (Gutiérrez, 2017). Sin embargo, la autora identifica la "clausura conceptual" en el uso de la categoría "movimiento social" (Gutiérrez, 2017). Afirma que en la práctica académica la comprensión de lo político bajo dicha categoría significó depositar toda la atención en el estudio de organizaciones y grupos consolidados. Lo cual solo permitió captar la dimensión estado-céntrica de la lucha social, invisibilizando gran parte del despliegue antagónico de fuerzas que se encuentran en movimiento y conflicto en la sociedad en diferentes momentos. Así, Gutiérrez (2017) identifica que se sustituyó el término “clase obrera” por “movimientos sociales”, pero se mantuvo el mismo esquema interpretativo, de esta manera reforzando una concepción estado-céntrica, clausurando la comprensión más amplia de lo político.

Gutiérrez (2017) subraya la pertinencia de observar quiénes se encuentran luchando en cada momento. Rechaza el ejercicio interpretativo que se centra en identificar quiénes poseen las características que previamente se le atribuyen a la categoría movimiento social. Ejercicio que tiene como consecuencia el desarrollo de estudios exclusivamente centrados en aquellos espacios que, al contar con ciertas cualidades, pueden ser definidos bajo dicha categoría previamente delimitada. En dicho esquema de pensamiento que la autora cuestiona se reduce la capacidad de comprender quiénes, en cada momento, se encuentran impugnando lo establecido, quedando opacas las novedades en materia de prácticas y formas asociativas, así como en relación a los anhelos y deseos de transformación desplegados (Gutiérrez, 2017).

En concordancia con los esfuerzos de apertura de la categoría movimiento social, desplegados en los últimos años desde el territorio latinoamericano, en el presente trabajo se pretende su utilización en un sentido abierto. Los feminismos se conforman por tramas heterogéneas que adquieren diversas formas, tejidas en un proceso de producción y reconfiguración constante. Por lo que se reduce la posibilidad de su comprensión si se los entiende como un conjunto cerrado de organizaciones plenamente identificables, unidas por demandas comunes que presentan frente a un adversario específico y poderoso. Como consecuencia de ello, aquí se emprende el estudio de la Coordinadora, no como organización en un sentido estricto, sino como sujeto amplio de movilización colectiva.

Se comprende a los feminismos como un movimiento social abocado a la transformación de las estructuras sociales y político-económicas que generan y reproducen la opresión de los cuerpos femeninos y feminizados. Su impulso para la construcción de otra realidad también parte de revisar y transformar las formas más inmediatas de relacionamiento

social, hasta dentro del propio movimiento y los vínculos que en el mismo se crean, reconociendo la importancia del marco emocional y afectivo para la transformación social, abarcando los espacios que desde otras luchas se comprenden como privados, y por tanto, por fuera de la incidencia política. Siguiendo a Zibechi (2008), en el presente trabajo, se entiende “la importancia de trabajar la organización del movimiento como entramado y espacio de vínculos, sociales, culturales, también afectivos, y esto cuestionaría la idea hegemónica en nuestras izquierdas sobre la organización como instrumento para conseguir fines” (Zibechi, 2008, p. 99). Se identifican los movimientos sociales como un espacio de construcción de relaciones sociales alternativas en la búsqueda de la conformación de un mundo nuevo (Modonesi e Iglesias, 2016, p. 111).

#### **4. 2 Feminismo(s) como movimiento social**

##### *Primera y Segunda Ola Feministas*

El advenimiento y desarrollo de grupos específicos de mujeres en lucha contra las opresiones que las unen como tales puede ser rastreado en la historia desde la Ilustración y continúa hasta la actualidad. Cuando personas y colectivos se identifican a sí mismas como feministas están reconociendo la existencia de un bagaje histórico y teórico que las sitúa en una posición determinada en el amplio espectro de las luchas populares. Se reconoce a los feminismos como “la lucha consciente y organizada de mujeres contra el sistema en que vivimos: subvierte las esferas posibles, públicas y privadas, de este sistema que es clasista, racista y sexista” (García & Valdivieso, 2006, p. 42). Pretende subvertir el orden de lo existente, y en su búsqueda emancipatoria cuestiona hasta los propios cimientos de esta sociedad, yendo más allá del horizonte de lo establecido con la intención de crear nuevas formas de vida. Amorós y De Miguel (2018) identifican al feminismo como teoría crítica que se encuentra develando y reflexionando sobre las bases de la subordinación y opresión de las mujeres con el afán de aportar a sus luchas emancipatorias. En este sentido, las autoras reconocen el carácter militante que la misma posee y señalan que “no sabe conceptualizar sin politizar” (p. 26).

Richard (2008) entiende que la palabra “feminismo” hace referencia a distintos planos de acción y pensamiento. Por un lado, lo identifica con los movimientos sociales, luchas contra las estructuras públicas y privadas que reproducen una posición subordinada de las mujeres. Por otro lado, alude a la construcción teórica desarrollada por mujeres en relación a su situación en el mundo. De esta manera, siguiendo a Amorós y de Miguel (2018):

“podemos hablar de feminismo en las diversas situaciones históricas en que se han articulado críticas al discurso de la inferioridad femenina y en las que las mujeres han protagonizado revueltas denunciando aspectos particulares, especialmente graves de su servidumbre” (p. 55). Resulta menester destacar que el movimiento feminista se caracteriza por la existencia de diversas orientaciones teóricas que conjugan y se manifiestan en formas de lucha variadas, por lo que no es homogéneo ni constituye un cuerpo de ideas cerrado. Como consecuencia de ello, en el presente trabajo se elige hacer énfasis en dicha diversidad, reconociendo la pluralidad mediante el uso del término “feminismos”.

Siguiendo la conceptualización de Amorós y de Miguel (2018), en el mundo es posible identificar tres momentos clave de las luchas feministas en el siglo XIX y XX: los feminismos de primera, segunda y tercera ola. Las olas representan los flujos históricos de mayor crecimiento y despliegue del movimiento. En líneas generales, la primera ola comienza a finales del siglo XIX y se extiende hasta principios del siglo XX; la segunda ola se inaugura a mitad del siglo XX; mientras que la tercera ola se desarrolla desde los ochenta. Si bien es posible encontrar antecedentes teóricos previos al siglo XIX, representados por las feministas clásicas ilustradas, tales como Olympe de Gouges o Mary Wollstonecraft, quienes reclamaban que se las reconociera como ciudadanas en la nueva República que se encontraba naciendo, se manifiesta una clara articulación entre acción colectiva organizada extendida en el tiempo y desarrollo teórico recién con el surgimiento del sufragismo (Amorós & de Miguel, 2018).

Al ahondar sobre la lucha por el derecho al voto de las mujeres, Estados Unidos e Inglaterra se presentan como los ejemplos tradicionales. En ambos países, las sufragistas desarrollaron campañas, reuniones y marchas masivas, fueron encarceladas, realizaron huelgas de hambre y algunas murieron en la lucha (Amorós & de Miguel, 2018; Miyares, 2018). Esta ola feminista tuvo como reivindicación central las denominadas “políticas de inclusión en la esfera pública”, tales como el derecho al voto, a la educación superior y al trabajo asalariado (Amorós & de Miguel, 2018). El comienzo del siglo XX hasta el período de entreguerras se caracterizaría por el logro del voto para americanas, inglesas, españolas, suecas, holandesas, entre otras.

La fase de la posguerra que siguió a la Segunda Guerra Mundial marca el contexto para la formación de la segunda ola de reivindicaciones feministas (Amorós & de Miguel, 2018). Si bien las mujeres ya habían logrado acceder al voto y al trabajo remunerado, estos logros no se tradujeron en igualdad ni en el ámbito público ni en el privado. Esta nueva ola es inaugurada por el feminismo liberal, el cual identifica que la situación de subordinación de las mujeres era consecuencia de una serie de restricciones legales y consuetudinarias (Perona,

2018). Esta corriente posee un fuerte carácter reformista, al postular que la desigualdad que viven las mujeres se solucionaría con mayor inclusión en el espacio público, buscando principalmente mayor participación en el mercado laboral y el alcance de las mujeres a puestos de poder político (de Miguel, 2000). Es decir, la integración al sistema establecido.

Sin embargo, pronto las mujeres comienzan a identificar que la protección estatal de libertades civiles y la igualdad de oportunidades no resultaban suficientes, reconociendo la necesidad de cambios en la familia y en la sexualidad (Perona, 2018). En este período las demandas ya no estaban dirigidas prioritariamente a reivindicaciones vinculadas al espacio público como en el período sufragista, sino que comenzaron a ser problematizados diversos aspectos de la vida privada, reconociendo los fenómenos de subordinación y desigualdad sedimentados en la esfera doméstica. El feminismo radical de los setenta se ocupó de identificar la raíz sistémica de las violencias cotidianas, emergiendo de esta forma las conceptualizaciones sobre el patriarcado en tanto sistema de dominación que adjudica roles y espacios de actuación diferenciados jerárquicamente entre varones y mujeres (Amorós & de Miguel, 2018).

En este período surgieron diversas corrientes feministas (radical, socialista, lesbiano, negro, etc.) que se movilizaron de diferentes formas, en torno a cuestiones tales como, la denuncia a la doble jornada de trabajo, la denuncia a la violencia patriarcal, la crítica a la heterosexualidad obligatoria, la crítica al androcentrismo en todos los ámbitos y al racismo estructural, entre otras (Puleo, 2018).

### *Espacios únicos de mujeres: nueva praxis política*

Desde finales de los años sesenta del siglo pasado, comenzaron a desarrollarse y multiplicarse los espacios en los que las mujeres se reunían a compartir y reflexionar sobre sus experiencias comunes. En Estados Unidos, la organización en grupos únicos de mujeres fue resultado de la falta de reconocimiento y reciprocidad que las militantes habían sufrido al participar en espacios mixtos, tanto en la Nueva Izquierda como en el movimiento por los Derechos Civiles (Amorós, 2018; Puleo, 2018). En este sentido, se identifica que “la práctica política de las mujeres de izquierda se reducía, de hecho, a su participación a través de los tradicionales papeles <<femenino>> de madre, esposa, secretaria, musa u objeto sexual de ellos” (Molina, 2018, p. 158). Por lo que la propia creación de grupos específicos de mujeres resultó ser una reacción ante el sexismo cotidiano que las militantes habían soportado al embarcarse en el activismo político.



Desde el encuentro en grupos únicos, las mujeres desarrollaron nuevas dinámicas de organización y construcción política. Estos modos innovadores priorizaron y pusieron en el centro la experiencia individual de las mujeres, siendo ejemplo clave la práctica de la autoconciencia. Esta práctica comenzó en el grupo New York Radical Women fundado en 1967, y consistía en que cada mujer explicara las formas en las que experimentaba su opresión en la vida cotidiana (Amorós & de Miguel, 2018). De esta manera, se encontraban construyendo la teoría desde su experiencia personal, a la misma vez que se revalorizaba la palabra de un colectivo históricamente negado y silenciado (Amorós & de Miguel, 2018). El ejercicio de politización de las experiencias cotidianas se ve claramente ilustrado en la que puede ser entendida como la consigna principal de los feminismos de segunda ola: “lo personal es político” (Hanisch, 1969/2016). La célebre frase marca una nueva etapa en la lucha feminista, logrando en ella condensar tanto el análisis teórico con la potencia necesaria para la movilización de las masas (Amorós & de Miguel, 2018). Colectivamente comienzan a analizar e impugnar las formas de dominación patriarcal existentes en esferas que hasta el momento eran despolitizadas y por tanto, pretendidas como naturales e inmutables. En esta línea, se entienden como centrales los aportes de Kate Millett, autora precursora del feminismo radical, que en su obra "Política Sexual" (1970/1995) analiza, entre otras cuestiones, la familia como uno de los principales pilares del sistema patriarcal. De esta forma, se comienza a identificar la existencia de relaciones de poder en la sexualidad, la maternidad y el amor.

### *Diversidad y rupturas: eclosión del sujeto político*

A partir de los años ochenta acontecen cambios en el movimiento, por lo que se identifica una nueva ola, un nuevo período en la historia de los feminismos (Amorós & de Miguel, 2018). Esta etapa se caracteriza por la diversificación y ruptura de categorías que en el pasado eran entendidas como unitarias y universales para la comprensión de la realidad. De forma tal que se multiplican las corrientes y vertientes que forman al movimiento, así como también las articulaciones identitarias que a él se adhieren (Gil, 2011).

En este período se desarrolla uno de los principales debates dentro de los feminismos al plantearse la ruptura con las formulaciones previas sobre el sujeto del movimiento. La noción esencial de la existencia de un sujeto único y estable bajo la categoría mujer fue interpelada por el feminismo negro, chicano, indígena, el lesbofeminismo, entre otros (Amorós & de Miguel, 2018; Bidaseca, 2016). Esta diversidad de corrientes feministas construyeron diferentes lecturas de los entramados de opresión que estructuran la vida

(Gutiérrez, Sosa & Reyes, 2018), cada una haciendo énfasis en distintos aspectos de la realidad social. Los debates fueron recurrentes y marcaron la época, en este sentido, ejemplos claves fueron las críticas del feminismo lesbiano y del feminismo negro, que interpelaron a las compañeras heterosexuales y blancas sobre las relaciones de poder que se encontraban reproduciendo. Al respecto, se destacan los aportes de Rich (1980), quien conceptualiza la heterosexualidad obligatoria como institución política que sustenta la dominación sobre las mujeres. En base a esta concepción, la autora apela a que las feministas heterosexuales realizasen un ejercicio de autorreflexión crítica sobre su experiencia personal de la heterosexualidad así como de su implicancia en dicha institución, a la vez que subraya como urgente y necesario que desde el feminismo se deje de concebir al lesbianismo como una mera preferencia personal.

La ruptura con el tradicional sujeto político del movimiento se refuerza y consolida a partir de los años noventa con el advenimiento de la teoría queer, principalmente desde los aportes de Judith Butler (1990). La autora identifica la existencia de una continuidad esperada entre el sexo anatómico, la identidad de género y el deseo, la que conceptualiza como matriz heterosexual (Butler, 2007). Los géneros inteligibles son aquellos que mantienen la coherencia esperada entre esas tres dimensiones que conforman la matriz, por lo que todas las combinaciones que se alejen son vistas como disruptivas y monstruosas. En función de esta lectura desarrollada por Butler, la identidad pasa a entenderse como múltiple, dinámica y diversa.

Como resultado de estas aperturas teóricas, los feminismos comienzan a reconocer que, en el pasado, al evitar la crítica al binario sexo-género y a la heteronormatividad, se encontraban ignorando aspectos claves estructurantes de las relaciones de poder, a la vez que ubicaban a las mujeres heterosexuales (también blancas, occidentales y burguesas) como el sujeto único del movimiento (Fabbri, 2013, p. 65). De esta forma, se encontraba limitada la comprensión de la realidad, así como sus posibilidades de cambio.

El desarrollo de planteos críticos en torno al sujeto político del movimiento y el reconocimiento de relaciones recíprocas entre diferentes fuentes estructurales de desigualdad se ve condensado en el surgimiento de la perspectiva interseccional (Platero, 2014). El término “interseccionalidad” refiere a la relación y articulación entre desigualdades sociales, y fue acuñado por Kimberlé Crenshaw en 1989 (Cruells, 2015). En su análisis de las experiencias de mujeres afroamericanas, la autora identifica que las estructuras de clase, raza y género son interdependientes e interactúan entre sí (Cruells, 2015). Desde la perspectiva

interseccional se reconoce la posibilidad de que individuos y grupos ocupen el rol de opresor y oprimido de manera simultánea (Cruells, 2015).

Resulta menester destacar que existen debates y tensiones ante la eclosión del sujeto político del movimiento, ya que algunas posiciones argumentan que la fisura de las identidades fijas es catalizador para la desorganización y la imposibilidad de movilización y acción colectiva. Ante esto, Mouffe (1992) concibe que la política feminista “no debe ser entendida como una esencia y una unidad comunes, las mujeres, sino más bien como una lucha en contra de las múltiples formas en que la categoría ‘mujer’ se construye como subordinación” (Mouffe, 1992, p. 11), siendo para ella claro que la ausencia de un sujeto único no impide la movilización, sino que por el contrario, abre nuevas y más vastas oportunidades de lucha contra la(s) opresión(es).

Esto implica que <<nosotras>> deja de ser un espacio incuestionado del que partir y pasa a ser un objetivo a construir, lento pero al mismo tiempo gozoso, que abre la posibilidad de decidir desde abajo cuáles son las necesidades, urgencias, condiciones derechos y deseos puestos en juego para armar un posible común. (Gil, 2011: 220)

### *La cuestión de la autonomía*

Por otra parte, las diversas orientaciones feministas que marcaron la tercera ola también se manifestaron en torno a los debates sobre la cuestión de la autonomía, debate especialmente álgido dentro de los feminismos latinoamericanos.

Como parte del impulso generado por los organismos internacionales, los Estados comenzaron a crear instituciones y a tomar medidas en referencia a la situación de las mujeres (Sapriza, 2014). Dado lo anterior, desde los noventa se vive un proceso de institucionalización de los feminismos. En esta transformación se fue dando lo que algunas denuncian como la “expertización” de militantes feministas, que, aliándose con los organismos internacionales imponen lineamientos a las que se encuentran debajo, sin acceso a las esferas de toma de decisión (Carosio, 2009; Espinosa, 2009). Para Silvia Federici (2014), este ha sido un proceso de cooptación del movimiento, que debilita su posibilidad transformadora y su fuerza subversiva. En palabras de la autora: “era necesario domesticar un movimiento que contaba con enorme potencial subversivo, fuertemente autónomo (hasta ese momento), comprometido con una transformación radical de su vida cotidiana, sospechoso de representación y participación política.” (Federici, 2014, p. 88).

La creación de nuevas instituciones y una nueva agenda que involucra la cuestión de género amplía la tensa discusión entre la institucionalización y la autonomía del movimiento.

A mitad del siglo pasado, desde los feminismos la autonomía se centraba principalmente en la independencia de los partidos políticos. Mientras que luego del proceso de institucionalización y de oenegización y el advenimiento de las “políticas de género”, la autonomía adquiere una fuerte connotación no-estatal, pretendiendo la construcción de espacios y relaciones de cooperación que cuestionan las formas de dominación por fuera de lo institucional (Gil, 2011).

En el presente trabajo, se entiende “autonomía” en sentido amplio y como una categoría relacional, en tanto formas de acción colectiva que se conforman y se desarrollan independientes de los partidos políticos, los sindicatos, las instituciones estatales y los gobiernos, y además, como camino y horizonte de transformación social. Siguiendo a Modonesi e Iglesias (2016):

La autonomía se entiende como la independencia de los movimientos sociales respecto de los partidos políticos y de los gobiernos, como la preservación de espacios y dinámicas de decisión propias, pero también como ampliación de las capacidades del movimiento en relación con la construcción de la vida. (p. 105)

La distinción construida por Gutiérrez (2017), resulta útil para reflexionar sobre la orientación política que desarrollan los diversos grupos feministas en relación con los ambientes institucionales. En forma de esquema general, la autora identifica la “política estado-céntrica” y la “política de la autonomía” como formas de acción diferenciadas. La primera refiere a la búsqueda de transformación desde cargos públicos, es decir, “desde arriba” al resto de la sociedad. En cambio, la segunda se encuentra orientada a buscar modificar las relaciones de opresión “de abajo hacia arriba”, construyendo de diversas y múltiples maneras la capacidad colectiva más allá de las instituciones estatales.

La intención de estudiar y analizar la construcción política realizada por la Coordinadora de Feminismos lleva a la necesidad de indagar sobre los significados y prácticas que construyen en relación a la cuestión de la autonomía.

### *La actualidad de los feminismos uruguayos: el caso de la Coordinadora de Feminismos*

Una vez planteadas las principales características y debates que marcaron las olas del movimiento feminista, el presente trabajo pretende ahondar sobre dichas cuestiones en la realidad de los feminismos uruguayos, a través del estudio de la Coordinadora de Feminismos del Uruguay. Formas organizativas y conceptualizaciones características de la segunda ola, tales como la formación de grupos solo de mujeres y la centralidad de la reivindicación “lo personal es político”, así como los debates que marcaron la tercera ola, tales como la cuestión

del sujeto político y la autonomía del movimiento, continúan hasta la actualidad y serán analizados en el marco de la Coordinadora.

Al ser tan diversas las orientaciones del movimiento feminista y los colectivos (y sujetos) que lo conforman, resulta necesario estudiar los entornos y procesos que estructuran las redes que permiten la movilización. Por ello se pretende responder ¿cómo se forma y organiza la Coordinadora? y ¿cómo se construye una identidad política articulada, un "nosotras" al partir de colectivos y sujetas diversas? En este sentido tienen importante relevancia los debates presentados anteriormente, en relación a la eclosión del sujeto político del movimiento.

En segundo lugar, ante la diversidad de colectivos y perspectivas feministas surge la interrogante sobre ¿cómo se articulan las luchas y las demandas del movimiento? ¿Cómo sujetos diversos construyen objetivos de lucha comunes? Las reivindicaciones y demandas del movimiento feminista son múltiples y transversales, así como lo son las formas de opresión hacia las mujeres. Como fue mencionado, al tener las mujeres el acceso al voto, a la educación y al mercado de trabajo para muchos las desigualdades quedaron saldadas, por lo que los feminismos se encargan de poner al descubierto aquellas formas persistentes de opresión que se encuentran naturalizadas. De esta manera, es de interés identificar las principales reivindicaciones y demandas que formulan desde la Coordinadora de Feminismos del Uruguay. En este sentido, y en concordancia con la historia del movimiento feminista y su construcción de perspectivas comunes, resulta necesario identificar y analizar los significados que sustentan y justifican la acción.

Por otra parte, en un contexto de gran movilización, son de interés las acciones concretas realizadas en el espacio público y sus características particulares. Por último, en el marco del debate planteado sobre la cuestión de la autonomía surge la interrogante sobre los sentidos y prácticas que construye la Coordinadora de Feminismos del Uruguay en relación a los espacios institucionales.

## **5. Antecedentes**

### *Feminismos en el Uruguay del siglo XX*

Las olas feministas, expuestas y caracterizadas en los apartados anteriores, pueden ser identificadas en el Uruguay del siglo XX. Cabe precisar que la historización en términos de

oleajes es un esquema conceptual proveniente del Norte global, por lo que en el país es posible reconocer los fenómenos y aperturas que caracterizan cada ola pero en diferentes coyunturas.

Como fue mencionado previamente, el feminismo de primera ola se caracterizó principalmente por el reclamo de derechos políticos y civiles, siendo clave la lucha por el sufragio femenino. En Uruguay, a comienzos del siglo pasado fueron creadas diversas organizaciones de mujeres, tales como el Consejo Nacional de Mujeres y la Alianza Uruguaya por el Sufragio Femenino. Las mismas, se ocupaban de temáticas como la educación de la mujer y el acceso libre a las profesiones, la lucha contra la trata y la prostitución, la reivindicación de los derechos de la mujer sobre su cuerpo, la defensa a las madres solteras, entre otras (Villamil & Sapriza, 1984). Las mujeres votaron por primera vez en 1938, como consecuencia extendiéndose en el imaginario social la concepción de excepcionalidad del país en comparación con el resto del continente latinoamericano. De forma que, desde ese momento, se consideró que los problemas de desigualdad entre hombres y mujeres habían sido superados en la “Suiza de América” (Sapriza, 2018).

Los feminismos de segunda ola estallaron en el mundo tras la Segunda Guerra Mundial. Este período en la historia del movimiento se caracteriza por la consigna revolucionaria “lo personal es político”, enfocando sus reivindicaciones y demandas no sólo en el espacio público, sino también en las relaciones de poder existentes en la micro política doméstica. Siguiendo a Sapriza (2018), se identifica que en el contexto uruguayo, los años sesenta estuvieron marcados por la búsqueda de transformación social, siendo la revolución (tanto de forma legal o por vía de las armas) entendida como inevitable y el horizonte hacia el cual caminar. Así, la transgresión de los mandatos de género había estado dada por la salida del hogar de las mujeres y su incorporación al espacio público, tanto en movimientos de izquierda, partidos políticos, sindicatos y en la guerrilla urbana (Sapriza, 2018). De esta forma, se identifica la importancia de la militancia en la desnaturalización de los roles tradicionales que se imponían a las mujeres.

Sin embargo, dicho impulso de lucha y la consecuente inclusión de las mujeres a la esfera pública, fue frenado con el advenimiento del régimen dictatorial. El cierre de los mecanismos tradicionales de participación durante la dictadura tuvo como consecuencia la apertura de nuevos espacios de implicación política, primero como resistencia al régimen y luego desde los cuales reclamar por participación (de Giorgi, 2016). De esta manera, en los años ochenta la transgresión a los mandatos de género se caracterizó por el corrimiento de los

espacios políticos tradicionales y la creación de nuevas organizaciones desarrollando una “nueva política” (de Giorgi, 2016, p. 258).

Durante este tiempo se buscaba ampliar los significados de la democracia, demandando por la creación de “otra política”, mirando críticamente a la política dictatorial así como también a la democracia previa, siendo característico el reclamo por la “democracia en el hogar” (de Giorgi, 2016; Sapriza, 2018). En el período de transición democrática, como resistencia al autoritarismo (desde la perspectiva de Kirkwood, 1984, autoritarismo ejercido tanto por el régimen militar como desarrollado dentro de los hogares) surgieron espacios de mujeres y/o feministas de diversos formatos y en distintas zonas del país. Se crean grupos específicos de mujeres en espacios académicos, en organizaciones sociales mixtas, especialmente vinculados a los derechos humanos, así como grupos barriales autónomos dedicados a la realización de las características ollas populares (Sosa González, 2019). Así pues, comenzó a gestarse un movimiento heterogéneo que trataba temas como la participación política, el trabajo, la educación y la salud de la mujer (de Giorgi, 2016).

En Uruguay, la segunda ola del feminismo cristalizó en la segunda mitad de la década del ochenta (de Giorgi, 2018). Resignificar y revalorizar el espacio de lo privado como político fue un desafío en este contexto de transición democrática en el que las instituciones tradicionales (Estado, sindicatos, partidos) estaban siendo recuperadas, en la medida en que la prioridad del amplio espectro social era asegurar y fortalecer dichos espacios (de Giorgi, 2018). De todos modos, se abrieron debates en torno al espacio doméstico, la familia, la reproducción, la sexualidad y la pareja, las feministas de la época pusieron en el centro de la discusión política temas como la maternidad, la anticoncepción, el aborto y el derecho al disfrute de la sexualidad (de Giorgi, 2016). de Giorgi (2018) reconoce que, si bien denunciaban la domesticidad y la pareja autoritaria, no existió una propuesta de abandono de la maternidad ni de los vínculos sexo-afectivos heterosexuales (como si fue del feminismo radical, clave de la segunda ola en Estados Unidos). En tanto las experiencias de invasión absoluta de la intimidad vividas durante la dictadura dificultaron la politización de los afectos y el deseo (de Giorgi, 2018).

La década del noventa se caracterizó por un proceso de institucionalización del movimiento feminista, en este período el país se suscribe a distintos acuerdos internacionales que proponen compromisos en materia de género, la agenda de las Naciones Unidas pauta el proceso de institucionalización (Sapriza, 2018). La IV Conferencia sobre la Mujer de Naciones Unidas, desarrollada en Beijing en 1995, fue un hito en relación a la institucionalidad del género, puesto que en la misma se aprobó una Plataforma de acción para

eliminar los obstáculos de participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida social (Sapriza, 2015).

La institucionalidad de género en el Estado uruguayo comenzó con la creación del Instituto Nacional de la Mujer (1987-1992) y el Instituto Nacional de la Familia y la Mujer (1992-2005) (Sapriza, 2015). En este contexto, la mayor parte del movimiento optó por incidir en la creación de políticas públicas, integrándose a los gobiernos democráticos y dedicando sus esfuerzos a la realización de programas gubernamentales para la mejora de la situación de las mujeres (Sapriza, 2018). De esta manera, la lucha se encontraba enfocada en la búsqueda de la ampliación de la ciudadanía, pretendiendo mejorar las situaciones de desigualdad entre varones y mujeres mediante la promoción de la capacidad técnica y profesional de estas últimas (Sapriza, 2018).

### *Nuevo despertar feminista e investigaciones recientes*

A partir de la segunda década del presente siglo es posible observar un nuevo desborde del movimiento feminista, diversificándose los espacios de actuación y recuperando las calles como clave de las manifestaciones. Gutiérrez (2018b) visualiza el resurgimiento de feminismos populares o “desde abajo” como reacción desafiante a las agendas de equidad y género que institucionalizaron al movimiento desde los años noventa: “el desborde e impugnación del feminismo institucionalizado desde las variadas constelaciones de feminismos populares, autónomos, comunitarios, indígenas, decoloniales y otros, ha renacido como una gigantesca empresa colectiva de producción de sentido” (Gutiérrez, 2018b, p. 44). La emergencia e irrupción masiva del feminismo popular en el espacio público, expresado principalmente en la lucha contra la violencia hacia las mujeres, cobra potencia y visibilidad en los últimos años, pero dicho feminismo “desde abajo” germinó de los procesos de resistencia y lucha desatados contra el neoliberalismo en años anteriores (Sosa, Menéndez & Bascuas, 2019).

En las luchas contra “todas las violencias machistas” que se encuentran librando heterogéneos grupos de mujeres en América Latina, Gutiérrez, Sosa y Reyes (2018), identifican la práctica del “entre mujeres” como arma frente a la “mediación patriarcal”, permitiendo la apertura de un camino de lucha fértil y creativo. Estas autoras refieren con “mediación patriarcal” a las formas cotidianas en que se producen y perpetúan separaciones entre mujeres (separación de mujeres entre sí, sus creaciones y su prole) situándose entre ellas la mediación masculina. De esta manera, con la práctica cotidiana y política de creación de vínculos entre mujeres identifican la creación de un lenguaje propio que construye orden



simbólico y corrompe la “expropiación-explotación-dominación” del “entramado patriarcal-capitalista-colonial” que caracteriza el actual modo de producción (Gutiérrez, Sosa & Reyes, 2018). El entre mujeres abre posibilidades de nombrar y ser nombradas alejándose de las claves de racionalidad masculina que estructuran el mundo, creando nuevos sentidos, disputando la lógica jerárquica y violenta del orden simbólico dominante (Gutiérrez, 2018a, 2018b; Sosa, Menéndez & Bascuas, 2019). Es una práctica que permite impugnar la violencia y la negación sistemática que se expresa tanto en espacios públicos y privados en forma cotidiana como la negación, desvalorización y ataque a la autonomía, autoridad y creaciones de las mujeres (Gutiérrez, 2018a, 2018b). En palabras de las autoras: “el entre mujeres es una posibilidad de lucha y vida cotidiana, es espacio físico y simbólico para sortear las dificultades de reconocer y expresar los deseos propios” (Gutiérrez, Sosa & Reyes, 2018, p. 11).

En línea similar, Menéndez (2018) reconoce el “entre mujeres” como característica distintiva del (re) emerger feminista en el Río de la Plata, en tanto práctica que permite el desarrollo de nuevos sentidos, partiendo de sí mismas y en el encuentro con otras, logrando interpelar tanto al orden establecido como a las prácticas tradicionales de la izquierda. La autora entiende que las formas de organización y resistencia cotidiana que las mujeres desarrollan para sostener la vida y las relaciones de apoyo mutuo y sustento entre mujeres abren las puertas a nuevas formas de hacer política que desbordan los límites estatales, de agenda de género y político-partidarios. Concibe el entre mujeres como una acción subversiva que despliega aperturas transformadoras.

Recientemente algunas autoras se han embarcado en la reflexión sobre experiencias colectivas de algunos grupos de mujeres en el Río de la Plata, tal es el caso de Menéndez y Sosa (2016), quienes centrándose en las experiencias de Minervas Colectivo de Mujeres (Montevideo–Uruguay), y Espacio de Mujeres en Lucha del Movimiento Popular La Dignidad (Argentina) presentan claves de análisis sobre los feminismos populares de la región: feminismos que se alejan del marco institucional y del horizonte estatal para anclar su lucha en la reproducción de la vida. En dichas experiencias identifican como centrales las redes de cuidado comunitario entre mujeres y los espacios de autoconciencia, ambos tanto formales como informales.

Característica de este nuevo tiempo de lucha feminista son las manifestaciones en el espacio público. En este sentido, se presentan formas novedosas de movilización y acción feminista, tales como las alertas feministas. Furtado y Grabino (2018), en su estudio sobre las mismas, las caracterizan como “expresión de un lenguaje y una estética propia del entre

mujeres” (Furtado & Grabino, 2018, p. 4). Las autoras centran el análisis de las alertas feministas en tres dimensiones claves: los usos del cuerpo, la presencia activa y la resolución de la tensión unidad-heterogeneidad. En su indagación evidencian la existencia de una nueva forma de poner el cuerpo en la calle, que combina las reivindicaciones políticas con las performances artísticas, siendo ejemplo el abrazo caracol. Asimismo, analizan las formas novedosas de enunciación que se despliegan, señalando principalmente el ethos plural de las proclamas y su lectura colectiva a modo “coral”. Mencionan también la presencia de cartelería realizada por las mujeres que asisten a las alertas, por lo que las lleva a reconocer que “las alertas feministas son entendidas como un espacio de enunciación abierto, donde la palabra está habilitada para todas, siendo este otro rasgo que contribuye a hacer difusa la línea que separa a organizadoras y asistentes” (Furtado & Grabino, 2018, p. 13). Concluyen que con estas nuevas formas de hacer y decir se desafían las lógicas masculinas y las formas tradicionales de hacer política y movilizar en la calle.

En los antecedentes aquí presentados es posible encontrar estudios que analizan el movimiento de mujeres en el Uruguay del siglo XX (de Giorgi, 2016, 2018; Sapriza, 2015, 2018; Sosa González, 2019; Villamil & Sapriza, 1984). En cambio, otras investigaciones mencionadas se centran en el nuevo despertar feminista popular del Cono Sur, introduciendo claves de análisis para la reflexión sobre este nuevo período (Gutiérrez, 2018a, 2018b; Gutiérrez, Sosa & Reyes, 2018). Encontrándose análisis sobre experiencias de movilización recientes, tales como Minervas Colectivo de Mujeres (Menéndez & Sosa, 2016; Menéndez, 2018), las alertas feministas (Furtado & Grabino, 2018) y Fucvam y el Movimiento Popular la Dignidad (Sosa, Menéndez & Bascuas, 2019).

La presente investigación, al igual que las arriba mencionadas, se propone el estudio de un espacio de acción colectiva que forma parte del nuevo renacer feminista de la región. En esta monografía se emprende el análisis de la experiencia de lucha de la Coordinadora de Feminismos del Uruguay, espacio sobre el cual no se han identificado antecedentes a pesar de que es enormemente relevante en el campo feminista uruguayo. La Coordinadora se configura como espacio de articulación y acción conjunta de diversas colectivas y militantes feministas, populares, “desde abajo” y/o autónomas, siendo central su estudio para la comprensión del actual estallido de insubordinación y rebeldía feminista en el país.

## **6. Problema de Investigación**

Esta investigación se propone describir y comprender el surgimiento y desarrollo de la Coordinadora de Feminismos del Uruguay como espacio de movilización feminista. Se pretende identificar sus características claves, así como las novedades que introduce con su forma de organización, producción de sentido y accionar en el espacio público. A la vez que se reflexiona sobre el modo en el que conciben y despliegan la lucha feminista y los horizontes de transformación que se encuentran imaginando. El recorte temporal seleccionado para el desarrollo del estudio corresponde al período 2014-2018, el cual comprende el surgimiento y conformación de la Coordinadora como espacio de militancia feminista impulsor de movilización.

## **7. Objetivos**

### *Objetivo general*

Describir y analizar la conformación y desarrollo de la Coordinadora de Feminismos del Uruguay en el período 2014-2018, en tanto espacio de despliegue de la lucha feminista.

### *Objetivos específicos*

- Describir la estructura de movilización de la Coordinadora de Feminismos del Uruguay, analizando las redes formales e informales de organización, las relaciones entre las colectivas y los espacios de toma de decisión.
- Identificar los principales marcos de significados compartidos y su vínculo con las reivindicaciones y demandas que construyen.
- Analizar los repertorios de acción desplegados en el espacio público.
- Indagar sobre la forma en la que la Coordinadora de Feminismos del Uruguay significa la cuestión de la autonomía.

## **8. Aspectos metodológicos**

Para responder a los objetivos planteados se utiliza la metodología cualitativa. La investigación cualitativa es pertinente para el estudio de fenómenos en los que los contenidos simbólicos, las motivaciones, representaciones y estrategias de los agentes sociales resultan

centrales para poder comprender los procesos y los acontecimientos en los que participan (Verd & Lozares, 2016). Para comprender los procesos que marcaron el despliegue de los feminismos en los últimos años resulta necesario indagar mediante diversas técnicas cualitativas sobre los sentidos y las prácticas que desde la Coordinadora de Feminismos se desarrollan. Es particularmente importante en el marco de esta investigación, identificar y comprender las formas en las que las participantes construyen colectivamente una visión sobre los entramados sociales y las estructuras de dominación en las que se encuentran insertas, y desde las que reconocen la necesidad de desplegar su lucha accionando en formas diversas.

La adscripción a una metodología determinada no sólo se relaciona con el diseño y las técnicas a utilizar en la investigación, sino que las posiciones ontológicas y epistemológicas se encuentran unidas irremediamente con ella. En relación a la epistemología se entiende que no es posible la separación objetivista que se proponen otros paradigmas en relación al sujeto que conoce y al “objeto” que es conocido, sino que necesariamente el sujeto que conoce y el sujeto que se pretende conocer están interrelacionados, las subjetividades de ambos se presentan influyendo en el proceso de investigación. La investigadora se encuentra sumergida en el contexto de interacción entre ella y aquello que investiga por lo que estará presente en la investigación la influencia mutua entre ambas partes (Sautu, Boniolo, Dalle & Elbert, 2010).

Frente a la pretensión de objetividad de la ciencia tradicional, Donna Haraway (1995) presenta la posibilidad de una epistemología feminista de conocimiento situado, en palabras de la propia autora: “la objetividad feminista trata de la localización limitada y del conocimiento situado, no de la trascendencia y el desdoblamiento del sujeto y el objeto” (Haraway, 1995, p. 327). La realización de investigación feminista conlleva la implicación personal de quien investiga (Ríos Everardo, 2010). La ciencia no se encuentra libre de influencias políticas y socioculturales, y los intereses y deseos de la persona que investiga influyen en los trabajos que desarrolla, lo cual no implica la negación del valor de los métodos científicos (Blazquez Graf, 2010).

En sintonía con las propuestas de epistemología feminista mencionadas, resulta importante compartir desde qué punto esta investigación es realizada, haciendo visible la posición desde la cual la investigadora parte y observa el mundo. El presente trabajo es resultado del deseo, el deseo de dar cuenta de un proceso del que se siente parte, la atraviesa y trasciende: el nuevo ciclo de lucha feminista en el Uruguay. Como mujer, lesbiana, del Sur, se identifica como feminista y desde ese punto parte la investigación. De esta manera concuerda

con Biglia (2012) sobre la importancia de “reconocer que nuestra historia, el telón sobre el cual nos movemos así como nuestras (im)posibilidades y estado actual, son parte imprescindible en el proceso de creación del conocimiento” (p. 207).

Paralelamente al desarrollo de la indagación la investigadora se encontró militando activamente en la Coordinadora de Feminismos del Uruguay. Si bien previamente participaba de las acciones realizadas por la misma, tales como encuentros, jornadas y alertas feministas, no participaba de las plenarios. Luego de participar del proceso organizativo del 8 de marzo de 2018, se presentó en el espacio, tanto como militante comprometida dispuesta a participar activamente y como investigadora. Es así que se puede afirmar que el presente es un trabajo de Investigación Activista o Investigación Militante, que se aparta de la investigación tradicional ya que “parte de la politización de quien investiga y de la participación activa del colectivo que se estudia” (Araiza & González, 2017, p. 69).

### **8.1 Estrategia de Investigación**

El presente es un estudio de caso único. “El caso es definido como un sistema delimitado en tiempo y espacio de actores, relaciones e instituciones sociales, donde se busca dar cuenta de la particularidad del mismo en el marco de su complejidad” (Vasilachis, 2006, p. 220). El caso de este estudio, la Coordinadora de Feminismos del Uruguay, se encuentra ya delimitado por su propia estructura y organización, es un espacio de movilización conformado por diversos colectivos y militantes que se enuncian feministas y realizan acciones diversas.

Se lo caracteriza además como un estudio de caso intrínseco, ya que se pretende conocer el caso en todas sus características, no con la pretensión de que este represente una teoría o fenómeno más general, sino con el objetivo de comprender sus particularidades por su relevancia en sí mismo (Kroll, 2013). Se busca alcanzar un conocimiento general del caso estudiándolo en profundidad, analizando las dinámicas organizativas de la Coordinadora de Feminismos del Uruguay, los discursos que construyen y enuncian, y su presencia y accionar en el espacio público. El caso del presente estudio, resulta relevante ya que, en los últimos años, desde dicho espacio han sido impulsadas y organizadas las movilizaciones que han marcado la presencia periódica de las mujeres en las calles, siendo su conformación un motor para la movilización feminista.

El diseño de investigación se caracterizó por su flexibilidad, es decir que fue provisional, no lineal ni unidireccional, de forma que las decisiones tomadas en momentos anteriores se encontraron sujetas a una revisión permanente, siendo rediseñado con el avance del estudio (Quiñones, Supervielle, Acosta, 2015).

## **8.2 Muestreo**

El muestreo fue construido bajo la pretensión de representatividad teórica; las unidades de recolección que conforman el caso fueron seleccionadas a partir de la identificación de aquellas características que brindan la información necesaria para alcanzar los objetivos propuestos (Flick, 2004). En este sentido, para describir y comprender la Coordinadora de Feminismos se reconoció como necesario captar la diversidad de posturas y orientaciones que dentro de ella confluyen. Por consiguiente, el criterio básico de selección de los casos consistió en entrevistar a una integrante de cada una de las colectivas que participaban del espacio al momento de realizado el trabajo de campo, así como a una militante individual, es decir, que no formaba parte de una colectiva. Este criterio de heterogeneidad permite dar cuenta del caso en su diversidad.

Los documentos dispuestos a estudio son todos los creados por la Coordinadora desde su conformación, los cuales se pueden catalogar como proclamas realizadas para su lectura en el espacio público o comunicados compartidos en las redes sociales referentes a sucesos específicos.

Las movilizaciones y plenarias observadas fueron elegidas con el objetivo de analizar las diferentes formas de accionar en el espacio público y las dinámicas organizativas a la interna de la Coordinadora. De esta manera, se dispuso la observación de las principales movilizaciones: 8 de marzo, 3 de junio y Alertas Feministas; y plenarias previas a cada una de dichas fechas claves así como otras en distintos momentos del año.

## **8.3 Técnicas**

La recolección y construcción de los datos implicó la realización de entrevistas en profundidad, observación y revisión documental. Las tres técnicas fueron elegidas en busca de complementariedad, siendo que cada una de ellas ilumina aspectos específicos del problema de investigación aquí planteado.

### *Entrevistas en profundidad*

La elección de esta técnica, se presenta, en primer lugar, en concordancia tanto con la metodología elegida, la cualitativa, como con la estrategia de investigación, el estudio de caso, ya que el énfasis se encuentra en la visión de los protagonistas de la acción, sus interpretaciones y la centralidad del contexto en el que son desarrolladas (Peón, 2013).

Esta técnica permite identificar los distintos procesos que marcaron el desarrollo del movimiento feminista, ya que gracias a las narraciones de las militantes, las protagonistas de

la acción, sobre tiempos pasados claves, es posible reconstruir aquellos eventos y factores que son significativos para el problema de investigación.

Para el desarrollo de esta investigación se realizaron siete entrevistas a mujeres participantes de la Coordinadora a la vez que militantes de las siguientes colectivas: Minervas Colectivo de Mujeres, Feministas Minadas, Decidoras Desobedientas, Espacio de Feministas Diversas (EFD), Taller de la Mujer Cécica Gómez, Feministas Amatistas; así como una militante que no forma parte de ninguna colectiva.

### *Observación*

La observación es una técnica que permite acceder al punto de vista de los sujetos estudiados mediante la exposición a sus prácticas cotidianas, siendo además posible contrastar lo que los actores dicen con lo que en verdad hacen (Vallés, 1999). En este sentido, el acceso a las plenarios, espacio clave de organización y toma de decisión de la Coordinadora, resulta esencial para comprender la forma en la que estructuran la lucha, cómo se desenvuelven los debates y los vínculos entre las militantes. Asimismo se emplea en la presente investigación como herramienta para aprehender las características de las acciones que desarrollan en el espacio público.

La posición de la investigadora como observadora y su grado de participación cambia según el contexto y el ámbito en el que la observación se desenvuelve. El rol de la investigadora como observadora pasa desapercibido en las marchas y concentraciones más multitudinarias, ya que “cuanto más público y menos estructurado sea un campo, más fácil será adoptar un rol que no sea notorio y no influya en el campo” (Flick, 2004, p. 151), mientras sí es más evidente en los talleres o en actividades de menor convocatoria, así como también en las plenarios y espacios de toma de decisión y organización de la Coordinadora. Se ha tenido en cuenta durante el uso de esta técnica que la observación es un tipo de interacción, por lo que aquellos ámbitos y sujetos a los que la investigadora observa también la están observando (Alonso, 1998).

En el proceso de trabajo de campo se generaron quince registros de observación de fechas claves (8 de marzo y 3 de junio), Alertas Feministas y plenarios.

### *Revisión documental*

En esta investigación, la revisión documental se propone como un instrumento de análisis de documentos generados por el propio colectivo. Se entiende que este material de

primera mano permite acceder a las concepciones del movimiento y a sus formas de comunicar de manera escrita sus demandas y reivindicaciones. Esta técnica tiene varias ventajas, entre ellas, la exclusividad de su contenido ya que generalmente no se puede acceder al mismo a través de la observación o las entrevistas, y además, brinda una dimensión histórica al análisis (Vallés, 1999).

En el trabajo de campo fueron recopilados y luego analizados todos los documentos creados por la Coordinadora de Feminismos del Uruguay desde su conformación. Se tuvo acceso a setenta y siete documentos, en su mayoría proclamas de Alertas Feministas y fechas claves, así como comunicados difundidos en redes sociales sobre sucesos específicos.

#### **8.4 Análisis de datos**

En el presente trabajo se desarrolló un análisis de contenido temático cualitativo, siendo que las principales categorías de análisis surgen del marco teórico y durante todo el proceso de investigación es constante el diálogo con dicho marco (Verd & Lozares, 2016). El análisis implica realizar una lectura teórica de los datos, un ejercicio interpretativo de la información empírica (Verd & Lozares, 2016). Analizar consiste en “organizar, estructurar y presentar de forma inteligible la información obtenida, y a continuación, dotarla de sentido teórico” (Verd & Lozares, 2016, p. 301).

Este proceso se caracteriza por desarrollarse en gran medida como un trabajo cuasi artesanal por parte de la investigadora, la cual construye “una mirada propia sobre los materiales obtenidos” (Alonso, 1998, p. 70), debiendo hilar conceptos, advirtiendo en relaciones y volviendo a la teoría, buscando la comprensión del sentido y reconociendo el contexto, siempre manteniendo un estado de vigilancia epistemológica y alerta metodológica (Vallés, 1999).

### **9. Análisis**

#### **9.1 Estructura de movilización**

##### *Surgimiento y formación colectiva*

El 8 y 9 de noviembre de 2014 se realizó el Primer Encuentro de Feminismos del Uruguay en Montevideo. Si bien el mismo no fue el primer encuentro de esta índole en el país, fue una fecha clave que marcó un antes y un después en el movimiento uruguayo, ya que



de él surge la Coordinadora de Feminismos. En los meses posteriores al Primer Encuentro, se conforma la Coordinadora como espacio de articulación para la acción común, integrado por diversos colectivos feministas y militantes individuales (que no forman parte de colectivos específicos). Su formación parte de la necesidad de *“articular un movimiento feminista fuerte, activo y efectivo”* (Convocatoria 8 de marzo, 2015), de forma tal que comienzan a trazar un camino de construcción colectiva que tiene como acuerdo central la presencia de las mujeres en las calles.

En el Primer Encuentro de Feminismos se reconoce la existencia de un movimiento feminista, coincidiendo en la necesidad de revitalizarlo, así lo expresa una de las participantes del Encuentro e integrante de la Coordinadora: *“en el Primer Encuentro de Feminismos se propone poner al movimiento en movimiento, o sea reconociendo, y ahí es la generación mía, de que habían generaciones que habían generado un movimiento determinado cuya estrategia fue apuntar a tener leyes”* (Entrevista realizada a participante de la Coordinadora). Desde su conformación, han manifestado ser herederas de las luchas feministas libradas en el Uruguay y en el territorio latinoamericano durante el siglo XX, evocando los esfuerzos de liberación desplegados por sus predecesoras y reconociendo los logros que éstas cosecharon:

*“Venimos de la mano de la más entrañable tradición del movimiento popular uruguayo y latinoamericano, solidario, rebelde y organizado. Venimos de las luchas y los logros de tantas mujeres feministas uruguayas que se hicieron oír a lo largo de la historia; una historia que se hace presente y que construye un futuro para las historias que vienen.”* (Proclama 8 de marzo 2015)

Al describir el surgimiento de la Coordinadora, resulta necesario destacar que la misma no fue resultado de generación espontánea, sino que además de tomar parte del legado de la lucha feminista uruguaya y latinoamericana, la mayoría de los colectivos que la conforman ya tenían su recorrido propio (algunos de varios años), encontrándose activos en variadas formas y prácticas. Esto no es un detalle menor, ya que es fácil caer en el error de pensar que porque el ciclo de protesta era poco visible hasta el momento, la lucha feminista y sus militantes no estaban en actividad.

Principalmente se identifican dos formas en las que los colectivos y militantes que integran la Coordinadora llegaron a participar de ella. A partir de la asistencia al Primer Encuentro de Feminismos del Uruguay, siendo esta la forma en que las colectivas conformaron el espacio; o a través de la participación en Alertas Feministas o convocatorias abiertas a la organización de los 8 de marzo. Este segundo camino es el que tomaron las colectivas de reciente formación y la mayoría de militantes individuales.

La conformación de la Coordinadora ha cambiado con el tiempo, desde su surgimiento, de ella han participado diferentes colectivos y militantes individuales en distintos momentos. La flexibilidad de la integración del espacio es una de sus principales características, y de la misma surge la dificultad de identificar plenamente quiénes están dentro y quiénes fuera, al ser usuales las formas de participación intermitentes y esporádicas.

### *Sujeto político feminista: articulación en constante producción*

La Coordinadora es un espacio conformado por diversas corrientes feministas y militantes que poseen identidades, edades y trayectorias de vida distintas. En su enunciación política reivindican la pluralidad del sujeto feminista, continuando con la diversidad que caracterizó la tercera ola y marcó al movimiento desde los años ochenta del siglo pasado (Amorós & de Miguel, 2018).

El sujeto político que construyen y del cual se identifican y parten, es plural y heterogéneo. Se observa que identifican la existencia de diferencias étnicas, etarias, de procedencia y de identidad de género-orientación sexual, posible de identificar desde sus comienzos un intento explícito por no dejar a nadie afuera, siendo ejemplo la proclama del 8 de marzo del 2015:

*“Nos reconocemos lesbianas, heterosexuales, bisexuales y mujeres trans, queer y mujeres CIS. Negras, blancas, indígenas. Mujeres migrantes y de acá. Somos mujeres rurales y urbanas. Niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y viejas. Estudiantes, trabajadoras, desempleadas. (...) Somos todas diversas, somos todas feministas.”*  
(Proclama 8 de marzo 2015)

La Coordinadora de Feminismos propone la ampliación del sujeto político, en tanto no invisibiliza las diferentes experiencias de exclusión y desigualdad. Construyen su lucha de forma interseccional (Crenshaw, 1989/2012), reconociendo que los múltiples sistemas de dominación se encarnan en cuerpos concretos de formas específicas. El patriarcado, el capitalismo y el colonialismo son interdependientes e interactúan entre sí, y sus diversas articulaciones producen vivencias de opresión y desigualdad particulares (Cruells, 2015; Platero, 2014). El sujeto político se conforma ahora por todas aquellas que en el pasado fueron excluidas, específicamente, negras, lesbianas y trans. La ausencia de una identidad esencial bajo la categoría mujer no impide la acción común, sino que permite la articulación de diferentes luchas en contra de la opresión (Mouffe, 1992). De esta forma, el reconocimiento y reivindicación de múltiples identidades permite una convocatoria amplia, identificando el lugar de sujetos diversos en la lucha feminista.

Es posible percibir la importancia que le adjudican al ejercicio de nombrar, reparando en que aquello que no es nombrado es invisibilizado, relegado bajo el pretendido universal “mujer”, como consecuencia de ello, escondiendo opresiones y formas de existir y estar en el mundo diversas. En este sentido, una entrevistada reflexionaba: *“si decís ‘mujeres’ tenes que agregar un montón de cosas, y si no no sé, busquemos, inventemos algo nuevo”* (Entrevista realizada a participante de la Coordinadora).

Especialmente toma centralidad en su construcción política la exaltación y reivindicación de la diversidad de identidad de género-orientación sexual, reconociendo las experiencias de violencia y desigualdad que enfrentan quienes no se adscriben a las formas dominantes de vivir la sexualidad, coincidiendo y retomando así las luchas desarrolladas desde finales de los setenta por lesbianas y trans. Las identidades se encuentran atravesadas por estructuras de poder y opresión históricamente ancladas en circunstancias materiales y en prácticas culturales, “se inscriben a través de experiencias construidas culturalmente en las relaciones sociales” (Brah, 2004, p. 131). Tanto la matriz heterosexual (Butler, 2007), como la heterosexualidad obligatoria (Rich, 1980), son pilares estructurales de desigualdad y opresión que marcan las trayectorias y experiencias de vida de las personas. El lugar de las lesbianas, trans y no binaries en el movimiento feminista ha sido centro de tensiones y disputas históricas y continúa presente en la actualidad. En este sentido, el espacio de la Coordinadora de Feminismos se encuentra integrado en su mayoría por mujeres cis heterosexuales, aunque se han sumado participantes que se identifican como lesbianas y tortas, mientras que no binaries y trans se acercan especialmente a la organización de fechas claves. Al respecto, comenta una de las entrevistadas:

*“la mayoría son mujeres cis heterosexuales, por eso queda invisibilizada otra lucha, otra forma de estar, otras violencias, otras opresiones, y que no se visibiliza, no digo que por mala intención sino que porque falta problematizar y dar el debate que queda incluido, entendés? Porque en el texto y en el decir y en el uso de la palabra, las compañeras como que ‘ta pero igual acá ya dijimos tal cosa’ bueno no, no, tenés que decir torta, trans, todo, entendés? Tenés que decir heteronorma, tenés que decir heteropatriarcado.”* (Entrevista realizada a participante de la Coordinadora)

Un punto de tensión no resuelto en el espacio de la Coordinadora en el período que abarca la presente investigación, es la utilización de lenguaje inclusivo en las proclamas y convocatorias, no encontrándose representadas las identidades no binarias. La cuestión del sujeto de lucha es una construcción en constante producción y reconfiguración, nunca estática ni finalizada. Las reflexiones, los aprendizajes y las aperturas que la lucha va generando

permiten el surgimiento de nuevos debates que modifican e inciden en los caminos trazados y los objetivos construidos (Gutiérrez, 2017). Es en el proceso de la propia lucha en el que se conforman los sujetos que luchan (Gutiérrez, 2017).

Ante la exaltación de la diversidad, la acción común y articulada en el espacio de la Coordinadora resulta posible mediante la construcción de un “nosotras” que parte tanto de la identificación de opresiones comunes, como de la fuerza y potencia revitalizadora que la lucha colectiva posibilita: *“el reconocer a otras, reconocer esas múltiples opresiones que nos atraviesan, que estamos en lugares bien diferentes no? Pero también nuestro lugar y la potencia que tenemos cuando estamos juntas”* (Entrevista realizada a participante de la Coordinadora). Sin ignorar las diferencias y las relaciones de poder que entre ellas existen, reconocen la presencia de violencias que les son comunes, lo que permite la construcción de un camino de lucha colectivo. En palabras de Gutiérrez (2018a): “reconocemos las heridas diferenciadas pero no desconocemos las lastimaduras de nadie. Las luchas diversas contra todas las violencias nos comienzan a dotar de un piso común” (p. 24). De esta forma, la necesidad de luchar contra el entramado de violencia sistémica (Gutiérrez, Sosa & Reyes, 2018) que se descarga sobre los cuerpos femeninos y feminizados es la raíz que sostiene la acción colectiva.

Al construir un sujeto político amplio, surge la cuestión de, cómo, en la práctica, se habita la diversidad. En el espacio de la Coordinadora existen diferentes puntos de partida, diversas trayectorias personales y colectivas, feminismos y miradas distintas que se articulan para desarrollar acciones comunes, lo cual no se encuentra liberado de tensiones. Si bien comparten algunas cuestiones básicas que les permiten funcionar en coordinación, se presentan temas en los que no hay acuerdo, por ejemplo, el caso de la prostitución/trabajo sexual, la pertinencia actual de la categoría “mujer”, la participación activa como Coordinadora en otras convocatorias y luchas, entre otras.

En el espacio de la Coordinadora se toman decisiones por lo que denominan como “acuerdo”, así lo explica una de sus participantes:

*“Yo creo que ahí algo de las cosas más potentes que tiene la Coordinadora es que camina en aquello que puede andar junta, no? O sea nosotras, y la Coordinadora, labura aquellos temas que son de acuerdo colectivo y de consenso colectivo.”*

(Entrevista realizada a participante de la Coordinadora)

Al ser un espacio diverso, existen concepciones no compartidas, por lo que la construcción colectiva surge de los aspectos que sí tienen en común. De esta manera, rechazan la imposición patriarcal que caracteriza la forma tradicional de hacer política y apuestan a la

construcción desde las diferencias, lo cual implica que *“hay que desmontar hasta las formas en las que debatís y la forma en la que se toman las decisiones”* (Entrevista realizada a participante de la Coordinadora), y requiere, según la entrevistada, de mucha *“afectividad”* y tiempo.

Es posible encontrar claros puntos de tensión, que son visibles en la cotidianidad de las reuniones, pero por sobre ellos hay un intento de resolución, siempre precario e inacabado, que busca el mantener los buenos términos y por sobre todo, las ganas de seguir construyendo juntas pese a lo que no es posible poner en común. Cuando se generan desacuerdos, discusiones y escalada tensión, reconocer el origen de la disputa y el brindarse tiempo para procesarla es lo que permite continuar con la construcción colectiva:

*“si bien hay momentos de tensión, si bien ya sabemos que tenemos miradas diferentes, creo que las sabemos llevar de manera distinta, creo que nos damos tiempo para eliminar las tensiones, capaz que algunas compañeras no resisten las tensiones.”*  
(Entrevista realizada a participante de la Coordinadora)

Desde la Coordinadora se intenta problematizar desde la diversidad, poniendo el foco en la potencia del encuentro y construcción conjunta, y no en los asuntos que las distancian. Por tanto, se identifica que no resulta necesaria, ni buscada, la homogeneidad para la construcción política, sino que en estos nuevos tiempos de lucha feminista la heterogeneidad es tomada como desafío y como potencia.

### *Espacios únicos de mujeres como resistencia al orden patriarcal*

La Coordinadora de Feminismos y los colectivos que la integran se estructuran como espacios únicos de mujeres. Al distanciarse de la lucha organizada en espacios mixtos pretenden esbozar nuevas formas de relacionamiento, abriendo nuevas posibilidades de construcción política.

En los espacios mixtos las mujeres tradicionalmente se enfrentan a una serie de violencias y restricciones simbólicas que coartan su participación, invisibilizando su palabra y dificultando su acceso a los lugares de toma de decisión. Los mismos se encuentran estructurados desde la mediación patriarcal y la jerarquía masculina (Gutiérrez, Sosa & Reyes, 2018), por lo que no existen los espacios de pares, en la medida en que quienes son reconocidos como varones establecen de forma inmediata diversas variantes del “pacto masculino de dominación/expropiación” (p. 12). A este respecto, una de las integrantes de la Coordinadora expresa las dificultades que debió sobrellevar al militar en espacios mixtos: *“que para que te escuchen tenés que gritar, que para que te escuchen tenés que ponerte en*

*ese lugar muy masculino, patriarcal, vertical que es el sindicato, que son las estructuras”* (Entrevista realizada a participante de la Coordinadora).

Frente a las experiencias de desigualdad y violencia simbólica que las mujeres han sufrido al participar de la lucha social, en la Coordinadora hay una disposición expresa de rechazo a las formas tradicionales de hacer política que estructuran la participación desde la imposición jerárquica. En este sentido, la disposición corporal en las plenarios evidencia su pretensión de horizontalidad, en tanto las participantes intercambian y debaten sentadas en círculo, no existen expositoras designadas ni oyentes pasivas sino que todas las presentes tienen la posibilidad de tomar la palabra y ser escuchadas. Además, en las reuniones no hay un orden del día estricto, por lo que cualquiera puede introducir un tema para reflexionar y debatir colectivamente. Otro ejemplo clave de su búsqueda de construcción por fuera de las prácticas tradicionales es su vocería rotativa, todas las participantes se turnan para representar a la Coordinadora en los medios de prensa. Por lo que no hay una jerarquía preestablecida, una verticalidad instalada, una escalera a subir. Esto puede llegar a sorprender a quienes observan desde afuera y se encuentran acostumbrados a las formas tradicionales de organización, “¿tú sos la presidenta de la Coordinadora?” es una pregunta usual que realiza la prensa al comunicarse con alguna de las voceras designadas.

No obstante, identificar la existencia de estas características organizativas no pretende romantizar el espacio de la Coordinadora ni desconocer la existencia de tensiones, sino que se busca reconocer que las agresiones constantes y la violencia y negación no son la forma predominante de relacionamiento en los espacios únicos de mujeres (Gutiérrez, 2018a). Como lo expresa una de las entrevistadas:

*“es bien diferente la forma de militar juntas, no? y de construir políticamente juntas cuando estamos solo entre nosotras. Es distinto, no sé, hay otro cuidado, otro cuidado por la otra, que no quiere decir que no hayan diferencias ni que no hayan tensiones ni que a veces no haya eso, bardos, pero es diferente cómo se tejen, es diferente cómo se procesa, es diferente cómo lo podemos problematizar juntas.”* (Entrevista realizada a participante de la Coordinadora)

La conformación y multiplicación de espacios únicos de mujeres se construye como una estrategia en sí misma contra el sistema ya que se ejerce como la "toma de la palabra" tradicionalmente negada. Esta estructura organizativa disputa las concepciones sociales que se tienen frente a los espacios únicos de mujeres, es decir, por un lado, se politiza una forma que fue históricamente entendida como completamente desprovista de carácter político. A la vez que se demuestran como ficticias las calificaciones negativas a este tipo de espacios,

especialmente atribuyendo la falsedad de la existencia de un ambiente hostil, de enemistad y envidia constante entre las participantes. De esta manera, frente a una sociedad que constantemente desvaloriza la producción de las mujeres y sus relaciones, esta lucha parte desde dichos espacios para revertir y transformar los órdenes sociales.

Gutiérrez (2018b) identifica el *entre mujeres* como el desarrollo de vínculos de confianza entre mujeres diversas, que generan fuerza y les permiten impugnar la violencia que se ejerce sobre ellas de forma cotidiana. Es en el *entre mujeres*, en tanto espacio físico y simbólico, desde donde se pueden crear nuevos sentidos y desplegar otras prácticas transformadoras, que rompen con las formas de movilización y lucha tradicionales mientras interpelan el orden establecido (Gutiérrez, Sosa & Reyes, 2018; Menéndez, 2018). La lucha feminista es construida entre y para mujeres y cuerpos feminizados, pudiendo entre todas imaginar y crear nuevas posibilidades de existencia: *“Como mujeres necesitamos encontrarnos, organizarnos, reconocernos, contarnos dolores y alegrías, reflexionar juntas, ponerle nombre a la violencia, reinventar la alegría”* (Proclama 2 de junio 2015).

El encuentro con otras es una necesidad en sí misma, permite poner en evidencia la resistencia cotidiana de los cuerpos femeninos y feminizados frente a las innumerables violencias que las atraviesan, puntapié inicial para la construcción colectiva:

*“esa interiorización de la opresión misma, ‘pucha mirá como estoy mirando esto, mirá cómo lo estoy viviendo’, y no lo colectivizas, y se queda en tu experiencia individual, y termina siendo algo que te ocurrió en la vida y que tenés que aceptarlo y listo, el juntarse tiene eso no? El romper.”* (Entrevista realizada a participante de la Coordinadora)

La identificación de experiencias compartidas permite reconocer las implicancias sistémicas de las opresiones diarias y desde allí construir acciones comunes. Ya que “lo personal es político”, sólo existen acciones colectivas para alcanzar soluciones colectivas (Hanisch, 1969/2016).

## **9.2 Marcos de significados**

### *Hacia una lectura estructural: impugnación al patriarcado capitalista*

Los marcos de significados que construyen para comprender los entramados de dominación (Gutiérrez, Sosa & Reyes, 2018) que estructuran la realidad parten de la identificación del sistema patriarcal y el sistema capitalista como fuente de desigualdades y opresiones. La construcción política de la Coordinadora evoluciona y se amplía con el paso

del tiempo. En el 2016 se presentan como *“Un movimiento anti-capitalista, anti-patriarcal, anti-racista y anti-imperialista, que se anima a construir un mundo justo, un mundo en donde la existencia sea digna”* (Proclama 8 de marzo 2016). Anclándose a su raíz latinoamericana, refieren al imperialismo, reconociendo su lugar en el espacio mundo y las implicancias que en entramados de poder y dominación tiene, además de ser mujer, serlo en esta región del planeta: el Sur global.

A la vez, reconocen las relaciones que estos sistemas de dominación tienen entre sí, lo que denominan como *“la alianza criminal del patriarcado y el capitalismo”* (Comunicado “Florenxia, otra víctima del patriarcado capitalista”, 2018). En este sentido, identifican cómo la división sexual del trabajo delega a las mujeres tareas que son invisibilizadas pero que son *“fundamentales para mantener al sistema capitalista”* (Proclama 8 de marzo 2015). Así, se apoyan tras los postulados de autoras feministas que discuten con la clásica teoría marxista, tal como Silvia Federici (2013, 2016, 2018) quien denuncia el trabajo doméstico no remunerado como pilar del sistema capitalista y su mantenimiento, al reproducir la fuerza de trabajo. El trabajo reproductivo, se encuentra cubierto con una apariencia de “naturalidad”, asignado a las mujeres pero considerado como “vocación femenina” (Federici, 2018), ocultando que es “fuente de creación de valor y explotación” (Federici, 2016, p. 10).

Al señalar las implicancias estructurales de las violencias cotidianas problematizan lo tradicionalmente naturalizado. Identifican la existencia de procesos de producción y reproducción histórica que se encarnan en todos los ámbitos sociales, por lo que comprenden que son necesarias transformaciones profundas y sistémicas para cambiar la situación de las mujeres.

Retoman la célebre reivindicación del feminismo de los años setenta “lo personal es político” para combatir la categorización popular de “crimen pasional” que ignora las desigualdades estructurales que fomentan dicho fenómeno: *“no es un crimen pasional, no es una cuestión de puertas adentro, no son víctimas aisladas. Como ya hemos aprendido, lo personal es político. Y esto que denunciamos a viva voz es un problema estructural de nuestra sociedad”* (Comunicado luego de movilización Ni una Menos 2015).

No se valen de la categoría “género” para significar las relaciones de opresión que las atraviesan, sino que realizan una lectura en términos de machismo y patriarcado. En la revisión realizada de los documentos construidos por la Coordinadora desde 2014 a 2018 solo se encontró una vez la denominación “violencia de género” en la proclama de una alerta feminista realizada en febrero de 2015. Lo cual pone en evidencia la construcción política que emprendió el espacio, que desde ese entonces pasó a denominar la violencia como “machista”.



Alejándose así de una categoría que desde los años noventa, caracteriza las agendas de gobiernos, ongs e instituciones internacionales (Falquet, 2014). Mediante la categoría “violencia machista”, la cual es más amplia que la denominada “violencia doméstica”, dan cuenta de que la violencia hacia las mujeres se desarrolla en todos los ámbitos imaginables, siendo transversal a todos los espacios de la vida.

### *Demandas, denuncias y reivindicaciones*

Del entramado capitalista-patriarcal (Gutiérrez, Sosa & Reyes, 2018) identifican y denuncian los fenómenos de desigualdad, violencia y opresión que se manifiestan en la cotidianeidad de los cuerpos femeninos y feminizados. No despliegan su lucha en términos de demandas, sino que, sin miedo a señalar complicidades, desarrollan un ejercicio de denuncia insistente. Esta forma de construir la lucha surge de su percepción de la totalidad social, de la identificación de las estructuras de poder y opresión que moldean la realidad y la existencia: *“Nuestros deseos no se agotan en demandas, nosotras queremos cambiarlo todo”* (Convocatoria 8 de marzo 2018). Razón por la cual, lo politizan todo.

De la construcción amplia de la categoría “violencia machista” reconocen fenómenos específicos que la conforman. El extremo final de la serie de violencias al que las mujeres están expuestas solo por el hecho de ser mujeres es la muerte en manos de un varón. Dicho fenómeno se concibe como una de las principales denuncias de la Coordinadora y se configura como eje central de sus movilizaciones en el espacio público. Nombran esta cruda expresión de violencia bajo el término “feminicidio”: *“el feminicidio es una categoría política para poner nombre a la violencia que recibimos”* (Proclama 3 de junio, 2017). Identifican el asesinato a mujeres en manos de varones como un fenómeno estructural. La enumeración que hacen de los feminicidios es mayor a la realizada por los organismos del Estado o los medios de comunicación, por lo que se identifica que poseen un criterio propio para la contabilización. De esta manera, el asesinato a niñas lo ubican bajo dicha categoría, así como también lo hacen con los homicidios perpetrados a mujeres trans, lo cual remite a la construcción amplia del sujeto político que fue mencionada en apartados anteriores. Siguiendo a Segato (2006), la politización de todos los homicidios a mujeres posee una enorme importancia estratégica ya que subraya el hecho de que son consecuencia de un sistema en el cual masculinidad y poder son sinónimos. Desde la perspectiva de la autora, la violencia hacia las mujeres es una demostración de poder, tanto hacia otras mujeres como medida ejemplificante, así como para sus pares varones como prueba de su masculinidad y de pertenencia al grupo.

A su vez, desde la Coordinadora reconocen la necesidad de *“no solo denunciar las situaciones de extrema violencia en las que una mujer es asesinada en manos de un hombre, necesitamos estar alerta ante todas las expresiones de violencia que son las que dan pie a ese desenlace nefasto”* (Proclama 3 de junio, 2015). Por lo que, desde su conformación denuncian una serie amplia de fenómenos, tales como la violencia en los vínculos de pareja, la violencia simbólica de los medios de comunicación, la violencia obstétrica, la explotación sexual y las redes de trata, el acoso callejero, el acoso laboral, la discriminación por orientación sexual/identidad de género y la no despenalización del aborto. Además, reivindican la autonomía de sus cuerpos y su derecho a decidir, por lo que impugnan el mandato a la maternidad. A la vez que plantean la necesidad de transformar las maneras de amar impuestas. Asimismo, denuncian la doble jornada, reconociendo que al ingresar al mercado laboral las mujeres no dejaron de ocuparse del trabajo no remunerado. En este sentido, identifican el papel descartable que ocupan para el capital, siendo moneda corriente el desempleo, la terciarización y la precarización.

Por otro lado, reconocen en las instituciones patriarcales los ejes de reproducción de la violencia y la desigualdad. Por tanto, no presentan demandas sino que señalan responsabilidades en la complicidad del Estado, la justicia patriarcal, el poder político, las instituciones religiosas, el poder médico y el cerco mediático. El aparato político-estatal encubre y fomenta la violencia, por lo que desde su concepción la justicia es una herramienta producida por y para el patriarcado: *“la justicia patriarcal invisibiliza la violencia machista. Una justicia que, en una sociedad capitalista y patriarcal, se vuelve parte del problema”* (Proclama 3 de junio, 2018) *“Si es patriarcal, no es justicia”* (Comunicado “Si es patriarcal no es justicia” octubre 2018). Esta forma de construir la lucha las aleja del papel de víctimas pasivas al que históricamente las ha pretendido relegar el sistema. Es así que no esperan un dictamen judicial sino que siguen sus propios marcos de comprensión para nombrar la violencia que las atraviesa: *“por eso estamos acá, en las calles, porque no necesitamos de la justicia para decir que fue un feminicidio”* (Registro de observación 3 de junio, 2018).

Desde la Coordinadora de Feminismos no son ajenas al contexto político de la región, se encuentran atentas ante el avance conservador en América Latina y el recrudecimiento de la violencia hacia las mujeres, identificando una contra reacción violenta del sistema: *“este sistema múltiple de dominaciones y de articulaciones entre capitalismo, patriarcado, colonialismo, se refuerza, se refuerza nuestra potencia y capacidad colectiva de hacer, de crear, de impugnar, y también se nos devuelve con más violencias”* (Entrevista realizada a participante de la Coordinadora).

### *Significar la lucha desde las emociones*

Es posible identificar un fuerte carácter emotivo en la narración de las entrevistadas, así como en los documentos que la Coordinadora de Feminismos elabora y en su puesta en escena al tomar la calle. Las emociones son centrales en los movimientos sociales, a nivel individual es uno de los motivos explicativos del involucramiento de los actores, y a nivel colectivo brindan herramientas favorables para el desarrollo y mantenimiento de la movilización (Poma y Gravante, 2017). La Coordinadora reafirma la existencia de un sentir compartido y al reconocerse colectivas las emociones se transforman en abono fértil para la movilización: *“La angustia es de todas, la lucha es de todas”* (Proclama 8 de marzo, 2015). La exaltación emocional es una de las claves que permite tanto impulsar la lucha, como mantenerla en el tiempo: *“Porque ninguna nos es indiferente y todas nos tocan. Porque esta suma de ausencias nos vuelve cada vez más porfiadas en nuestra presencia y nos redobla la insistencia”* (Alerta Feminista 23 de noviembre, 2016).

Las emociones han sido históricamente concebidas como característica esencial y representativa de las mujeres, quienes fueron consideradas carentes de la racionalidad necesaria para habitar la esfera pública. En la actualidad, en el marco de la lucha feminista, las emociones son puestas en juego por la Coordinadora en el espacio público, reconociendo su potencia política, así difuminando los tradicionales límites entre lo privado y lo público. Al otorgar relevancia y carácter político a las emociones, se distancian de la tradicional concepción que las relegaba en detrimento de la razón, negando e invisibilizando su centralidad en la vida política (Maíz, 2010).

Se observa la expresión recurrente de sentimientos tales como “dolor”, “angustia”, “rabia” e “indignación”. La violencia desmedida que recae sobre los cuerpos femeninos y feminizados les despierta ira. Audre Lorde (s/f) identifica a la ira como “el dolor motivado por las distorsiones que nos afectan a todas, y su objetivo es el cambio” (p. 131). Para la activista y poeta feminista, la ira de las mujeres se presenta como una poderosa herramienta en la lucha contra la opresión, ya que al ser canalizada se encuentra al servicio del desmantelamiento de las estructuras que sostienen la dominación. En este sentido, se identifica que la ira nace de factores objetivos y como respuesta a los agravios se despliegan formas de rebelión (Bodei, 2010).

La militancia feminista responde en gran parte a la violencia en su grado más extremo, y las implicancias de ese contexto se exhiben en los documentos que la Coordinadora produce, y en sus manifestaciones en el espacio público. No obstante, es posible encontrar la

presencia de sentimientos positivos, que florecen del encuentro con otras, la potencia transformadora brota al no saberse solas ni aisladas: *“en la otra hay mirada cómplice, hay huella de dolor y sobre todo expresión de fortaleza. Ahí sabemos que no estamos ni estaremos solas, la alegría de luchar juntas nos da una experiencia inigualable de libertad”* (Convocatoria 8M 2018). La satisfacción y la alegría resultado de la acción colectiva afirman la motivación de las participantes tanto como lo hacen los objetivos explícitos del movimiento (Jasper, 2012a). Los lazos afectivos, de solidaridad, apoyo y reconocimiento mutuo que se desarrollan entre aquellas quienes comparten una misma visión del mundo y su deseo de transformación impregnan la lucha de placer.

Desde la Coordinadora de Feminismos se alejan del lugar de víctimas y hacen que el dolor impulse la lucha. No se presentan como vulnerables, sino que reconocen la potencia que les proporciona encontrarse: *“Porfiadamente ocupamos las calles, porque las brujas hemos vuelto. Somos muchas, somos miles, y esta marea de fuego y rabia que nos recorre saldrá a buscarlos y los alcanzará”* (Proclama Alerta Feminista 27 de noviembre, 2017).

### **9.3 Repertorios de acción**

#### *Feministas en alerta y en las calles*

La acción central que desempeña la Coordinadora es la organización de manifestaciones en el espacio público. Reclamar y tomar las calles como espacio de lucha y movilización de las mujeres fue el principal acuerdo que surgió del Primer Encuentro de Feminismos del Uruguay. Es clave la organización de marchas, por lo que se inscriben en un repertorio de formas conocidas y heredadas de lucha. No obstante, presentan novedades en su accionar que caracterizan este nuevo tiempo de lucha feminista y se encuentran en concordancia con los marcos de significados que construyen. La innovación de las formas y el espacio para la espontaneidad en la acción colectiva permite estimular la participación de las personas en la movilización (Tarrow, 1994).

El repertorio de acción de la Coordinadora de Feminismos se encuentra conformado por las Alertas feministas, y las movilizaciones del 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”, 3 de junio “Ni Una Menos” y 25 de noviembre “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> La última movilización realizada por la Coordinadora en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer fue en 2017.

Las Alertas Feministas son una novedosa forma de movilización, que se presenta como la toma sistemática del espacio público, luego de las 48 hs de ocurrido un feminicidio:

*“se logró que sea automático, o sea, ante cada feminicidio las mujeres sabemos que tal día vamos a estar en la calle, y eso se logró a través de la Coordinadora, no hubo, no existió previamente otra forma, y es todo un logro.”* (Entrevista realizada a participante de la Coordinadora)

La primera Alerta fue realizada el 14 de noviembre de 2014 en la Plaza Independencia, en Montevideo. Desde su concepción, las alertas han tomado diferentes formas, resultado de la maduración política del espacio y los debates que se fueron desarrollando en la interna de la Coordinadora, en relación a desde dónde marchar, cómo leer la proclama, entre otros temas: *“ha sido un crecimiento colectivo que nos ha llevado a ir problematizando muchas de estas cuestiones, cómo queremos estar en la calle, a quién le hablamos, a quién no le hablamos, cómo lo decimos”* (Entrevista realizada a participante de la Coordinadora). De esta forma, cambió el punto de convocatoria a la Plaza Libertad, evitando así que la movilización quede asociada a un reclamo estatal.

Si bien cada alerta es diferente, todas poseen un formato común, brindándoles una impronta casi de ritual. Concentran en la Plaza Libertad, y marchan por la avenida 18 de julio en dirección a la Universidad de la República, siendo el punto de llegada la Intendencia de Montevideo o la Plaza de los Bomberos (dependiendo de la cantidad de presentes la distancia que recorren). Al llegar a destino, se disponen todas las participantes en círculo, esta disposición corporal pone de manifiesto que el propósito principal es hablarse a ellas mismas, encontrarse, reconocerse y acompañarse. Una integrante de la Coordinadora lee la lista de feminicidios del año hasta la fecha, mencionando el nombre completo, la edad, el lugar de procedencia de cada una de las mujeres asesinadas y la relación que tenían con el asesino. Luego se procede a leer la proclama en forma colectiva, lo cual representa un quiebre con las prácticas políticas tradicionales. En tanto no existe un estrado en el que se erigen oradoras representantes, la palabra es de todas.

Por último, la Alerta se cierra con lo que se conoce como el abrazo caracol. El abrazo caracol es una intervención corporal que se basa en la formación de una serie de círculos que se producen al generarse una ronda de mujeres tomadas de la mano que giran sobre sí mismas, finalizando en un abrazo grupal bajo el canto colectivo de *“somos las nietas de todas las brujas que nunca pudieron quemar”* y *“todas juntas, todas libres”* (Registro de observación Alerta Feminista 21/03/2018). El cantar y el bailar son actividades características de los rituales, éstas poseen una fuerte carga emocional y refuerzan un sentido de solidaridad,

remitiendo a la existencia de un “nosotras” (Jasper, 2017). Así, en medio de la ciudad, las alertas feministas abren un espacio de contención y resistencia, de indignación, dolor y fuerza, que se sella con un abrazo colectivo y una danza reparadora, siendo necesario presenciarlas para comprenderlas (y sentir las) en su totalidad.

No solo las formas de movilización se presentan como novedosas, sino también el contenido, ya que las Alertas se ocupan de ponerle nombre a las víctimas, dejando de ser una simple estadística, mientras que señalan la responsabilidad del asesino y del sistema patriarcal. A la vez, se alejan de las claves morbosas que caracterizan el relato de los medios de comunicación hegemónicos.

Las alertas son una respuesta instalada ante la violencia machista, que ha trascendido el espacio de la Coordinadora, replicándose en diferentes partes del país. Quienes de ellas participan hacen suya dicha instancia de movilización:

*“más allá de que la Coordinadora es la que convoca a las alertas y demás, son de esas cosas que ya están incorporadas y que creo que es difícil como desandarlas más allá de la presencia o no de una Coordinadora de Feminismos que las dinamice.”*

(Entrevista realizada a participante de la Coordinadora)

El otro eje clave del accionar de la Coordinadora se centra en la recuperación del 8 de marzo (8M) como día de lucha y resistencia, llamando a la movilización desde el 2015. La organización de una única marcha por 18 de julio es un hito, ya que previo a la conformación de la Coordinadora no existía una acción común y masiva en dicha fecha. Las acciones y los sentidos que se despliegan son construidos en forma colectiva, en tanto las plenarios se amplían previo a los 8M, convocando a participar a quienes quieran sumarse a la organización de la marcha y a la creación de la proclama. De esta forma, febrero es un mes marcado por la multiplicación de los encuentros, los cuales se configuran como un proceso amplio de reflexión y debate sobre los fenómenos específicos que las atraviesan. En base al esfuerzo colectivo, éstos se traducen en las reivindicaciones y denuncias que conforman la proclama que el 8 se lee de forma colectiva.

Además, desde el 2017 se presenta como una innovación el llamado al paro de mujeres, haciéndose eco del movimiento feminista a nivel mundial, pero dándole formas propias y novedosas. Es un rechazo al sistema de producción capitalista como estructurante de la realidad social, a la vez que visibiliza las experiencias particulares que en el mismo afrontan los cuerpos femeninos y feminizados. Es así que, en total concordancia con los marcos de significados que producen, apelan al paro del trabajo remunerado y no remunerado. Por medio de la consigna *“Si paramos las mujeres, paramos el mundo”* (Proclama 8M 2018)

dan cuenta que su trabajo, históricamente desvalorizado, es clave para mantener al sistema capitalista. Destacan en este sentido, todas las tareas cotidianas que las mujeres realizan para reproducir y sostener la vida, y cómo éstas son trabajo invisibilizado: *“que no era únicamente parar de trabajar, era parar de trabajar en todas aquellas tareas que las hacemos naturalmente y que el capital no te paga por eso, es más, te hace sentir culpa si no las hacés”* (Entrevista realizada a participante de la Coordinadora). De este modo, politizan las tareas que refieren al ámbito doméstico, impugnando las tradicionales barreras que históricamente pretendieron separar y jerarquizar diferencialmente lo público y lo privado. Proponen el paro como jornada en la que dejan de producir y cuidar de otros, abriendo un tiempo para cuidarse a sí mismas y encontrarse con otras. En la organización y convocatoria al paro exaltaron la existencia de múltiples formas de parar, reconociendo que no todas se encuentran en la misma situación ni tienen las mismas posibilidades: *“Cada una paró dónde y cómo pudo”* (Proclama 8M 2018).

### *Autocuidado*

La Coordinadora de Feminismos despliega prácticas de autocuidado que les permiten construir nuevas formas de andar juntas, tanto en las calles como en las relaciones cotidianas. Realizan un llamado a otras mujeres, al cuidado colectivo, a la mirada atenta, a estrechar los vínculos, *“a estar alerta”* (Proclama Alerta Feminista). En su búsqueda por cambiarlo todo, parten de cultivar sus propios vínculos, reconociendo la importancia de la construcción de relaciones sociales alternativas en la conformación de un mundo nuevo (Modonesi e Iglesias, 2016). Valorizan las prácticas históricamente desvalorizadas, reconociendo su carácter político y revolucionario. En este sentido, Segato (2016) sostiene la importancia de construir una *“política en femenino”* que tenga un eje en los vínculos y la cercanía, espacios y relaciones que fueron concebidas como inferiores con el desarrollo de la modernidad y el *“imperio de la esfera pública”* (p. 27).

De cara al 8 de marzo de 2018, desde la Coordinadora reconocían al autocuidado como *“la forma en que las mujeres gestionamos nuestros espacios y los sostenemos amorosamente, porque es tendiendo vínculos con otras mujeres la forma en que generamos lazos de cuidado necesarios para combatir las relaciones patriarcales”* (Convocatoria a participar de reunión de autocuidado previo al 8M 2018). Ponen la capacidad de cuidado que culturalmente recae sobre las mujeres como una potencia para la transformación, centrando el cuidado en sí mismas y en sus relaciones con otras. Es posible reconocer dos formas distintas en las que utilizan la categoría *“autocuidado”*, por un lado, en tanto referencia al cuidado

dentro de los colectivos o grupos de mujeres. Por otro lado, remite a su vez a las acciones concretas de cuidado dentro de las movilizaciones que organizan. Ambos sentidos se evidencian en la reflexión de una de las entrevistadas:

*“para mí hay algo que se da, prácticamente solo, que es como que cuando empieza a haber una grupa es como muy plan manada, ‘pah estamos acá y te metes con una y ta y no sé saltamos’, está esa parte que la transformamos como en el autocuidado más estratégico o no sé, organizado para las alertas y después si hay mucho, mucho como más autocuidado íntimo capaz y que pasa sobre todo cuando (...) conoces más a tus compañeras (...) Y ahí nada, me parece que, que empieza como a empaparse todo un poco más afectivamente, y eso, no sé, me parece como la mayoría de las veces es como inevitable que no sea autocuidado, se transforma en autocuidado, o sea, nos autocuidamos y estamos ahí y somos soporte”.* (Entrevista realizada a participante de la Coordinadora)

El autocuidado es una forma de mantener y reproducir los espacios de mujeres y sus acciones. La importancia del cultivo de vínculos donde prima el cuidado, la reciprocidad y el afecto, en tanto parte del proyecto de transformación feminista, rompe con la idea hegemónica de la izquierda que concibe la organización como un mero instrumento para el alcance de fines (Zibechi, 2008).

#### **9.4 La cuestión de la autonomía**

La Coordinadora de Feminismos del Uruguay valoriza la autonomía organizativa, ideológica y material, al ser un espacio que surge, se organiza y se proyecta de forma independiente de instituciones estatales, y organizaciones sindicales y partidarias: *“fortalecemos este otro camino de movimiento social, autónomo, independiente de partido, de sindicato y de organización, con una visión más horizontal”* (Entrevista realizada a participante de la Coordinadora). Se configura como forma de trazar un camino propio, alejadas de las secuencias pautadas por entidades ajenas y de los mandatos heredados. Siguiendo a Modonesi (2010), se identifica que: “la autonomía aparece como parte del proceso de conformación del sujeto socio-político, es decir como la condición del sujeto que, emancipándose, dicta sus propias normas de conducta” (p. 145). Esto es aún más relevante al pensar desde los feminismos, la necesidad de ensayar y trazar nuevos caminos por fuera de la “mediación y jerarquización masculina” (Gutiérrez, Sosa & Reyes, 2018), alejadas de las pautas de militancia tradicional y el modo clásico de concebir los cambios sociales.



Se reconoce la “autonomía como criterio de caracterización de los movimientos tanto en sus dinámicas organizativas como en sus proyecciones emancipatorias” (Modonesi, 2010, p. 110). En materia organizativa, desde la Coordinadora optan por la autofinanciación para el desarrollo de sus actividades. Previo a los últimos 8 de marzo, realizaron bailes con los que obtuvieron los recursos necesarios para cubrir los gastos de la marcha. Asimismo, sus intervenciones en el espacio público son desarrolladas en base a sus propios esfuerzos, sin solicitar el apoyo de entidades estatales (tal como la Intendencia de Montevideo o la policía caminera). Al tener presente la masividad de las últimas marchas del 8M, resulta significativo que la organización de las mismas, desde el espacio de la Coordinadora, se sostuvo por el trabajo y accionar de sus participantes y afines, destacándose el enorme esfuerzo colectivo desplegado.

A su vez, la autonomía es posible de ser identificada en relación a sus anhelos de transformación. Al analizar los significados que construyen y las acciones que desarrollan, se identifica que la Coordinadora apuesta a la transformación más allá de las esferas institucionales. Sin embargo, resulta menester mencionar que las colectivas y participantes individuales que integran la Coordinadora poseen distintas valoraciones sobre la autonomía, así como vínculos y aproximaciones diferentes en relación a los espacios institucionales. De todos modos, desde la Coordinadora priorizan el accionar que desde las propias mujeres se despliega. Por tanto, le dan centralidad al proceso de construcción colectiva y la capacidad de creación e insubordinación que el mismo habilita al permitir impugnar las lógicas dominantes mientras generan nuevas subjetividades y formas de relacionamiento:

*“La potencia transformadora está en nosotras y ese es el foco de la Coordinadora desde hace tiempo (...) en lugar de centrarnos en lo que nos hacen y en lo que podemos pedir, desde la Coordinadora nos centramos en la fuerza que se saca del estar juntas, de la fuerza colectiva de la lucha de mujeres”.* ( Registro de observación Plenaria 8M 28/02/18)

Desde su conformación, su principal acuerdo ha sido la presencia en el espacio público, y aunque fue fuente de debates internos, eligen no demandar al Estado soluciones o políticas concretas. Su orientación autónoma no es estrictamente anti-estatal, sino que prioriza prácticas políticas que tienen como interlocutor principal a las propias mujeres:

*“y al mismo tiempo la Coordinadora no es que niega que hay cosas que están bien, como es eso que a veces se plantea, no sé, algunas leyes o algunas cuestiones, sabemos que eso no es suficiente, que eso no resuelve el problema porque es un problema estructural, no? Y que implica otros procesos nivel como más colectivos,*

*sociales, y eso, que si primero no lo podemos laburar con otras mujeres difícilmente lo podamos laburar también en otros planos.”* (Entrevista realizada a participante de la Coordinadora)

Su comprensión de la dominación como resultado de estructuras históricas de poder conduce a reconocer la insuficiencia de las acciones en el marco estatal. Desarrollan una política de la autonomía en términos de Gutiérrez (2017), política concreta y particular, que parte de las experiencias y necesidades de quienes la conforman, hablando en primera persona enuncian para ellas, y para otras mujeres y cuerpos feminizados:

*“cuando nosotras hablamos hablamos entre nosotras, hablamos para otras y para otros cuerpos también feminizados, también en un sentido más amplio pero el primer círculo de llegada en nuestras proclamas son otras compas, no es que le estoy hablando al señor Estado.”* (Entrevista realizada a participante de la Coordinadora)

La voluntad de hablarse a sí mismas se manifiesta, además, en la disposición corporal que toman sus acciones en el espacio público, al situarse en círculo y leer la proclama en forma colectiva como fue ya mencionado.

En la diversidad de miradas que confluyen en la Coordinadora, existen quienes encuentran ciertos límites en el accionar autónomo, principalmente vinculados a no poder modificar las condiciones materiales de vida de las mujeres en situaciones de violencia y precariedad, que se acercan a ellas en busca de respuestas y ayuda. Como lo narra una de las entrevistadas:

*“porque está buenísimo visibilizar lo que nos pasa, está genial que yo te cuente cuáles son las puertas que vos tenes que ir a tocar y tal vez puede ser una forma de solucionar tus problemas, pero si hago nada más que eso y cuando vos venís a golpear y a pedir ayuda yo te digo ‘yo no soy una ONG’ bueno, también estoy dejando... en cierta forma también estoy vulnerando, porque capaz que yo me animé a dar ese paso por tus palabras.”* (Entrevista realizada a participante de la Coordinadora)

La cuestión de la autonomía fue centro de debates en una de las plenarias previa al 8M 2018 ya que algunas participantes manifestaron la necesidad de incluir en la proclama el reclamo por presupuesto para la implementación de la Ley de Violencia de Género. Pero sobre las demandas por presupuesto en la Coordinadora no existe una posición común, por lo que una integrante expresaba:

*“En este espacio caminamos juntas pero si después vos desde tu colectiva querés darte de bomba contra el Estado y pedir más presupuesto lo podés hacer y si yo y*

*desde mi colectiva queremos encontrar opciones paralelas al Estado y centrarnos en el tejer redes y en la autogestión también lo podemos hacer.”* (Registro de observación Plenaria 8M 28/02/18)

Al ser una articulación de colectivas y mujeres de posturas diversas, la orientación política de la Coordinadora es el resultado de la constante búsqueda de acuerdo de sus participantes. Se configura como incesante esfuerzo colectivo para que las acciones y declaraciones que desde dicho espacio se formulen sean acordadas por todas las que lo conforman. Por lo que se identifica que su orientación política se encuentra en constante construcción, abierta a los cambios producto de continuas reflexiones, aprendizajes y debates.

## **10. Conclusiones**

Esta investigación pretendió describir y analizar la Coordinadora de Feminismos del Uruguay, en tanto espacio de despliegue feminista, en el período 2014-2018.

La Coordinadora de Feminismos del Uruguay surgió luego del Primer Encuentro de Feminismos del Uruguay, realizado en Montevideo en noviembre de 2014. Es un espacio de organización y coordinación entre diversos colectivos y militantes, que supo construir una presencia característica y distintiva en la calle. A través del tiempo se ha configurado como un espacio diverso, de debate y articulación política que ha marcado un antes y un después en el accionar feminista uruguayo, generando nuevas posibilidades de organización y transformación colectiva.

Organizan su acción en espacios únicos de mujeres, rechazando la “jerarquía masculino-patriarcal” que impera en los espacios mixtos y corrompiendo la “mediación patriarcal” (Gutiérrez, Sosa & Reyes, 2018). Los espacios únicos de mujeres se relacionan con las prácticas de autocuidado, cargando afectivamente los vínculos, ensayan nuevas formas de andar juntas. A su vez, construyen bajo la pretensión de horizontalidad, la cual requiere de un constante trabajo y cuidado colectivo.

En la Coordinadora no configuran la lucha a partir de un sujeto político cerrado y único bajo la categoría “mujer”, por lo que aceptan y habitan las tensiones que esto implica. Es así que, buscando aprender de la historia del movimiento feminista, la interpelación de la diferencia es tomada como fortaleza, posibilidad y potencia. Su construcción política parte del reconocimiento de la interseccionalidad que los sistemas de opresión y dominación generan en los cuerpos y vidas de las personas (Crenshaw, 1989/2012). Especialmente reconocen las desigualdades que sufren quienes se alejan de lo esperado por la matriz heterosexual (Butler,

2007), por lo que exaltan y reivindican la diversidad de identidad de género-orientación sexual. Se identifica que el sujeto político que construyen es una articulación, nunca dada de antemano ni para siempre, en constante construcción. El reconocimiento y exaltación de la diversidad permite que cuerpos femeninos y feminizados con distintas identidades y trayectorias se sientan convocados a participar de la lucha feminista. De esta manera, la configuración de un sujeto político amplio interpela a personas en diversas posiciones, propiciando la masividad de la convocatoria.

Los feminismos construyen una lectura política de la realidad que no escatima al nombrar los sistemas de poder y opresión que estructuran la existencia y las complicidades que los mantienen y reproducen. En este sentido, desde la Coordinadora identifican la alianza criminal entre patriarcado y capitalismo como la base de la opresión que recae cotidianamente en los cuerpos femeninos y feminizados. A su vez, insistentemente hacen manifiesta una serie de denuncias sobre fenómenos, situaciones e instituciones concretas. No construyen su lucha en términos de demandas específicas a actores centrales, sino que realizan una crítica general, a la sociedad como un todo, reconociendo la complejidad de los sistemas de dominación que producen y reproducen la violencia. Se permiten desear la posibilidad de un mundo nuevo por fuera de los límites de lo establecido.

Desde la conformación de la Coordinadora, se ha presentado como catalizador de la lucha feminista la presencia sistemática en el espacio público para denunciar, porfiadamente, la violencia y opresión que sufren las mujeres. La Coordinadora construyó repertorios de acción amplios y novedosos, en los que se descargó el hartazgo colectivo que se encontraba en ebullición frente a la infinidad de violencias machistas. Al denunciar cada feminicidio en las calles, difuminan las barreras que separan lo público y lo privado. Ponen nombre a la violencia y cara a las víctimas, exponiendo en el medio de la ciudad, a la vista de todos y todas, lo que históricamente fue entendido como problema “de pareja” “de la puerta para adentro”. Las Alertas Feministas son una respuesta colectiva ante los feminicidios que se encuentra instalada y trasciende los límites de quienes la convocan, replicándose en distintas ciudades del país.

Las intervenciones corporales que se despliegan en las movilizaciones de la Coordinadora refuerzan el carácter emotivo de la lucha, poniéndolo a jugar en la calle, configurando una forma única y característica de accionar en el espacio público. La lucha feminista se encuentra cargada de afectividad, atravesada por el dolor y la rabia, así como por el goce. Luchan contra la violencia sistemática, mientras viven con libertad y disfrute el encuentro con otras. Si bien reconocen las heridas que el sistema patriarcal y capitalista

inflige en ellas, también exaltan el alivio que les produce encontrarse juntas en la lucha. El reconocer su potencia y fortaleza colectiva, les impide ocupar un lugar de pasividad y vulnerabilidad. Desde la Coordinadora de Feminismos exaltan la necesidad de accionar ante el dolor, configurándose como impulso clave para la movilización.

La recuperación del Día Internacional de la Mujer como jornada de manifestación fue uno de los primeros objetivos de la Coordinadora, por lo que desde 2015 han dedicado sus esfuerzos a la organización de una acción articulada y masiva en dicha fecha. El paro de los pasados 8 de marzo es símbolo de estos nuevos tiempos de resistencia y lucha, en los que se utilizan herramientas clásicas, como la huelga, pero renovadas con giro feminista, huelga en el trabajo remunerado y no remunerado.

Es posible identificar el cuidado colectivo, el autocuidado, como la forma en la que desde la Coordinadora sostienen y reproducen los espacios de mujeres y sus acciones. Hacen énfasis en la importancia de construir y cuidar los lazos afectivos, ejercicio tradicionalmente negado en las arenas políticas y desterrado al ámbito privado. El cuidado, tanto singular como colectivo, es puesto como una forma de resistencia frente a un sistema que precariza la vida, llena de heridas, y, en algunos casos, da muerte. En la Coordinadora de Feminismos el autocuidado resulta clave para la configuración interna del espacio, pero además se estructura como una propuesta estratégica para sostener las movilizaciones en la vía pública.

La Coordinadora presenta la posibilidad de construir por fuera de los ámbitos tradicionales de participación, alejándose de los techos que los espacios sindicales y partidarios habían impuesto a las mujeres. La autonomía organizativa e ideológica es característica central del espacio, al ser independiente de instituciones estatales y de organizaciones sindicales, partidarias y no gubernamentales. Reconocen la potencia de la autonomía, tanto como forma de organización, así como parte central de su proyecto político. Despliegan una “política de la autonomía” (Gutiérrez, 2017), la cual surge de sus propias necesidades y experiencias, hablan en primera persona, de forma que el primer círculo de llegada son ellas mismas y otras mujeres. Priorizan sus experiencias y las de otros cuerpos femeninos y feminizados, conformando una voz colectiva que nombra los dolores comunes, a la vez que reconocen las prácticas de resistencia que despliegan para sostener la vida. Su ejercicio de enunciación evidencia la forma en la que entienden la transformación social, ya que en lugar de demandar cambios al Estado, se dirigen a otras mujeres y exaltan la potencia que surge del encuentro, lo cual impacta en la convocatoria y movilización.

Los sentidos construidos por la Coordinadora de Feminismos del Uruguay en gran medida evocan a los desarrollados por los feminismos del siglo XX. Los marcos de

significados que producen parten al mismo tiempo de un ejercicio de síntesis de los marcos heredados y la creación innovadora (Tarrow, 1994). Es así que, inspiradas en el legado de lucha que las precede, renuevan los clásicos debates feministas adaptándolos a la actualidad uruguaya, al mismo tiempo que producen lecturas propias que caracterizan este nuevo despertar feminista.

En los significados y las acciones que la Coordinadora construye y desarrolla, ha sido posible observar una serie de reivindicaciones que fueron clave de la segunda y tercera ola feministas (Amorós & de Miguel, 2018; de Miguel, 2000). Al respecto, la politización de las esferas tradicionalmente entendidas como personales y privadas es uno de los ejemplos más claros. Desde la Coordinadora retoman la clásica reivindicación radical “lo personal es político”, de la cual hacen uso al arremeter contra las formas de violencia que hasta el momento eran socialmente entendidas como naturales y propias de la vida privada, y por tanto, despolitizadas e inalterables. Esta célebre consigna condensa la que puede ser entendida como la mayor contribución del feminismo radical: desde ese momento se advierte la existencia de relaciones de poder en diversas áreas de la vida, de forma en que se reconocen los vínculos de opresión y desigualdad que estructuran ámbitos como la familia y la pareja. Asimismo, y por demás importante, instala la posibilidad de buscar respuestas colectivas a problemáticas en el pasado entendidas como individuales. Es así que, valiéndose de estos sentidos heredados, desde la Coordinadora politizan la maternidad, la reproducción, la sexualidad y el cuerpo. A su vez, la denuncia a la violencia que recae sobre los cuerpos femeninos y feminizados es uno de sus principales focos y su impugnación el motor de gran parte de su accionar en el espacio público. Del mismo modo, este rechazo a la violencia patriarcal coincide con los postulados del feminismo radical de los años setenta (Puleo, 2018).

Otra de las herencias que dejaron los feminismos de segunda ola y se manifiesta en la actualidad es la organización en espacios únicos de mujeres. Al igual que las militantes de la segunda mitad del siglo pasado, las participantes de la Coordinadora identifican los límites a la participación, la falta de reconocimiento y la violencia simbólica que se reproduce en los espacios mixtos. Como consecuencia, los espacios entre mujeres se configuran como aquellos en los que las participantes pueden tomar la palabra, reconocer los dolores comunes, conjurar complicidades, y desde allí tejer resistencias.

La ampliación y reconfiguración del sujeto político del movimiento, impulsada desde finales de los años setenta por diversas orientaciones feministas, hoy en día se presenta como central en la construcción política de la Coordinadora. Es así que visibilizan la existencia de múltiples identidades, reconociendo que la lucha feminista es también integrada por

subjetividades diversas que no se identifican bajo la categoría mujer (tales como trans, lesbianas y tortas). El reconocimiento de las identidades múltiples permitió impugnar la percepción de una única experiencia universal que condiciona a todas por igual, de esta manera, construyen la lucha en perspectiva interseccional (Crenshaw, 1989/2012).

En concordancia con una de las aperturas que caracterizó a la segunda ola en el Norte, y a diferencia de la segunda ola feminista desarrollada en el país (de Giorgi, 2018), en los últimos años se problematiza sobre la identidad, el deseo y los afectos. En este sentido, desde la Coordinadora se visibiliza y valoriza la existencia de diversas identidades de género y orientaciones sexuales. No se retoma el debate sobre el lesbianismo como opción política liberadora frente a la imposición y opresión patriarcal desarrollado por las feministas radicales y lesbianas en Estados Unidos.

Por otra parte, se advierten diálogos con los feminismos uruguayos de los años ochenta, los cuales cuestionaban la doble explotación que sufrían las mujeres, y visibilizaban las tareas de trabajo no pago (de Giorgi, 2018, 2019). La construcción política de la Coordinadora se nutre de los debates feministas que intentaron, a partir de los años setenta del siglo pasado, desde diversas latitudes, conciliar y unificar los análisis sobre patriarcado y capitalismo. De esta forma, denuncian que la amalgama de ambos sistemas de dominación carga a las mujeres una doble jornada laboral, identificando el trabajo doméstico no remunerado como uno de los ejes claves de reproducción de la opresión y desigualdad. A su vez, reconocen la precariedad a la que se encuentran sometidas, y la amenaza constante que existe sobre la vida y su posibilidad de reproducción.

Desde la Coordinadora, a la vez que impugnan el entramado de sistemas de dominación que estructuran la realidad (Gutiérrez, Sosa & Reyes, 2018), también reconocen y valorizan la potencia que desde ellas mismas emana, por un lado, al sostener cotidianamente la vida desde múltiples estrategias, y por otro, en colectivo imaginar nuevas formas de existencia por fuera de las establecidas.

Si bien por fuera de los límites de esta investigación, se observa que en los años siguientes al período estudiado se introducen sentidos novedosos, los cuales se encontraban latentes en los momentos aquí analizados. Al respecto, resulta relevante mencionar que retoman las recientes formulaciones feministas que proponen colocar la sostenibilidad de la vida en el centro, tanto a manera de lectura crítica de la realidad a la vez que como propuesta de subversión política (Pérez Orozco, 2014). Desde esta perspectiva, ponen en el centro la reproducción de la vida, lo que implica que su lucha tiene como eje la construcción colectiva de formas que vuelvan cotidianamente posible la existencia por fuera de las lógicas de

crecimiento mercantil. Lógicas que cuestionan y buscan transformar, puesto que ignoran la interdependencia y la eco-dependencia, mientras ubican la responsabilidad del sostenimiento en cuerpos femeninos y feminizados, y reproducen la violencia (Pérez Orozco, 2014). Es así que, desde el 8M de 2019, su lucha se amplía, alcanzando nuevas reivindicaciones. Un ejemplo clave de ello es la impugnación al modelo desarrollista y extractivista.

A partir del estudio de la Coordinadora de Feminismos ha sido posible reconocer la relevancia de la apertura conceptual de la categoría “movimiento social”. Por la propia conformación y organización de la Coordinadora, el estudiarla como una organización estrictamente estructurada, impediría comprenderla de manera cabal y profunda, volviendo inaprehensible el entramado que sustenta sus acciones, así como el alcance de sus sentidos y su capacidad (en ocasiones masiva) de movilización.

En este proceso de indagación, se procuró observar a la Coordinadora como sujeto de lucha, espacio central de movilización feminista. Se emprendió el ejercicio interpretativo de comprenderla desde los sentidos y las luchas que desde su conformación se encontró desplegando. En la medida en que estos sentidos y acciones que la Coordinadora construye y desarrolla suelen trascender y desbordar su espacio estructurado, a través de su análisis, fue posible observar algunas claves de este nuevo tiempo de lucha que se inauguró en el país desde 2014.

No se pretende atribuir el nuevo despliegue feminista a la actuación particular de la Coordinadora, pero sí reconocer que esta tuvo un papel central en dicho despliegue, al introducir sentidos y modos de accionar en el espacio público que lo caracterizan. Por medio de su estudio se hacen evidentes tanto las tramas flexibles que conforman los feminismos actuales, así como el debate y la articulación política que llevan a la construcción colectiva de sentidos, que luego alcanzan diversos espacios. A este respecto, no es posible comprender el nivel de influencia de la Coordinadora de Feminismos en este nuevo tiempo de lucha si no se reconoce su conformación diversa, su organización flexible, y las redes y tramas que la sustentan y que la trascienden. La misma se conforma, se alimenta y nutre de la multiplicidad y diversidad de los feminismos, al ser integrada por colectivos consolidados así como por participantes particulares de procedencias diversas. Es un espacio de acción que toma diferente composición en distintas oportunidades, ampliándose en los momentos más álgidos de la lucha para sostener las actividades que se desea desplegar, y reduciéndose en otras instancias.

El 8 de marzo pone de manifiesto a la Coordinadora como sujeto de lucha, a la vez que evidencia su desborde. En los meses previos, la misma ejerce un papel central en tanto



organizadora de plenarias abiertas dedicadas a planear y pensar colectivamente las acciones a desarrollar y los sentidos a proclamar, al mismo tiempo que realiza una campaña de convocatoria a la movilización. Al tener en cuenta este proceso organizativo y el llamado a la acción en el espacio público, se entiende que la Coordinadora dinamiza la lucha. No obstante, si se observa la constelación de feminismos que tomaron las calles los últimos 8 de marzo, se identifica que la lucha trasciende las acciones directas de la Coordinadora.

En la actualidad, la lucha feminista atraviesa amplios contextos y sectores, no solo configurándose en espacios estructurados y plenamente identificables. Si bien la Coordinadora introdujo sentidos y formas específicas de movilización, estos la trascienden, al ser tomados y modificados desde diversos espacios. Por lo que se desarrolla un proceso constante y recíproco de reproducción y transformación de los mismos, ampliando a su vez su alcance en el entramado social. Asimismo, desde la Coordinadora han impulsado un ejercicio de enunciación que resulta contagioso. Al hablar desde ellas mismas y no pretender hacerlo por todas las mujeres, plantan la semilla para que desde los propios lugares que estas ocupan, puedan hablar, de forma en que la palabra circula y las acciones se multiplican. En este sentido, un ejemplo clave resulta la forma en la que, desde 2017, proponen el Paro de Mujeres, presentando la posibilidad de que cada una pare como pueda desde sus posibilidades, teniendo la oportunidad de hacer suya esa herramienta de lucha.

En los últimos años se ha desarrollado un proceso de producción y disputa de sentidos, desde y hacia los feminismos, que trasciende la clausura estado-céntrica. Se han profundizado los sentidos políticos que se producen, progresivamente cuestionando todos los ámbitos de la vida. Por lo que, focalizar el estudio de los movimientos sociales, en este caso de los feminismos, solamente en grupos identificados a partir de los recursos que movilizan y su capacidad de influencia en la política institucional, implica perder la posibilidad de comprender las cualidades y potencialidades de quienes se encuentran impugnando el orden patriarcal desde diversas trincheras. De esta forma, al no concebir a los movimientos sociales en sentido abierto, la comprensión más amplia de lo político quedaría encorsetada en una visión estado-céntrica (Gutiérrez, 2017), perdiendo así el eje de la disputa y clausurándolo solo en la cuestión de sus demandas (¿qué cambios están pidiendo? ¿qué leyes/medidas exigen al gobierno?). La Coordinadora no estructura su lucha en términos de demandas, por lo que esta mirada ocultaría las novedades políticas, los sentidos y las formas de resistencia feministas que se encuentran desplegando.

Al ahondar en este estudio surgieron nuevas interrogantes que quedarán abiertas para desarrollar y responder en futuras investigaciones, siendo imposible profundizar en ellas en

esta ocasión. En primer lugar, la pretensión actual de los feminismos de configurar un sujeto político amplio, múltiple y heterogéneo, instala la interrogante sobre las tensiones que esto conlleva: ¿cómo se posicionan diversas corrientes feministas y espacios de actuación en relación al debate sobre el sujeto político del movimiento? ¿Quedó la categoría “mujer” obsoleta en este nuevo tiempo de lucha? ¿Qué identidades conforman la lucha feminista?

En segundo lugar, el concebir la posibilidad de cambio por fuera de los límites institucionales abre una tensión constante frente a la imposibilidad de incidir de forma inmediata en las condiciones materiales de vida de las mujeres que lo necesitan. Ante esto resulta interesante indagar sobre la política de la autonomía (Gutiérrez, 2017) que la lucha feminista se encuentra desplegando. ¿Desarrollan estrategias colectivas frente a la precariedad de la vida? ¿Qué formas concretas de cuidado colectivo y cotidiano permiten enfrentar la violencia machista?

En tercer lugar, analizar este nuevo tiempo de lucha feminista implica preguntarse por el papel de las redes sociales de internet en el surgimiento y desarrollo de la acción colectiva. ¿Las redes sociales son utilizadas por el movimiento feminista? ¿De qué maneras y con qué objetivos? ¿Cambiaron las redes sociales las formas de militancia convencionales? ¿Se desarrolla una prolongación de las acciones de militancia clásicas del espacio offline en los nuevos espacios online? ¿Son las redes sociales un nuevo terreno para disputar el discurso patriarcal?

Por último, en relación a su deseo de “cambiarlo todo”, ¿tienen los feminismos en Uruguay vínculos y articulación con otras luchas?

Los cuerpos femeninos y feminizados se encuentran en resistencia, negando los mandatos históricos de sumisión, han abierto un tiempo de revuelta e insubordinación. Los caminos de lucha se construyen al andar, no hay un punto de llegada fijo, sino el constante ensayo de nuevas y diversas formas de impugnación de las relaciones de dominación existentes. La fuerza, potencia y rebeldía caracterizan el avanzar colectivo: “¡Todas juntas, todas libres!”.

## 11. Referencias bibliográficas

Amorós, C. (2018). La dialéctica del sexo: de Shulamith Firestone, modulaciones feministas del freudomarxismo. En Amorós, C. & de Miguel, A. (Comp.) *Teoría Feminista: del feminismo liberal a la posmodernidad* (pp.69-108). Madrid: Biblioteca Nueva Ediciones.

Amorós, C. & de Miguel A. (2018). Teoría feminista y movimientos feministas. En Amorós, C. & de Miguel, A. (Comp.) *Teoría Feminista: de la Ilustración a la globalización* (pp.13-89). Madrid: Biblioteca Nueva Ediciones.

Alonso, L. E. (1998). *La mirada cualitativa en Sociología*. Madrid: Fundamentos.

Araiza, A & González, R. (2017). La investigación Activista Feminista. Un diálogo metodológico con los movimientos sociales. *Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, n°38, 63-84.

Bidaseca, K. (2016). Mujeres blancas buscando salvar a las mujeres color café de los hombres color café. O reflexiones sobre desigualdad y colonialismo jurídico desde el feminismo poscolonial. En Bidaseca, K & Vázquez, V., *Feminismos y poscolonialidad* (pp. 85-197). Buenos Aires: Godot.

Biglia, B. (2012). Corporeizando la epistemología feminista. En Liévano, M. & Duque, M., *Subjetivación femenina: investigación, estrategias y dispositivos críticos* (pp. 195-229). México: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Blazquez Graf, N. (2010). Epistemología feminista: temas centrales. En Blazquez Graf, N., et.al, *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 21-38). CLACSO.

Bodei, R. (2010). *La Ira. Pasión por la furia*. Madrid: Machado.

Brah, A. (2004). Diferencia, diversidad y diferenciación. En Hooks, B. (Comp.), *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras* (pp.107-136). Madrid: Traficantes de sueños.

Butler, J. (1990/2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.

Carosio, A. (2009). Feminismo latinoamericano: imperativo ético para la emancipación. En Girón, A. (Comp.), *Género y globalización* (pp. 229-251). Buenos Aires: CLACSO.

Crenshaw, K. (1989/2012). Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. En Platero, R. (Comp.), *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (pp. 87-122). Barcelona: Bellaterra.

Cruells, M. (2015). *La interseccionalidad política: tipos y factores de entrada en la agenda política, jurídica y de los movimientos sociales* (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

de Giorgi, A. L. (2016). A la calle con la cacerola. El encuentro entre la izquierda y el feminismo en los ochenta. En Valdivieso, M. (Comp.), *Movimientos de mujeres y lucha feminista en América Latina y el Caribe* (pp. 239-274). Buenos Aires: CLACSO.

de Giorgi, A.L. (2018). Lo personal es político. Recepción y resignificación desde el feminismo uruguayo posdictadura. En Celiberti, L. (Comp.), *Notas para la memoria feminista* (pp 163-194). Montevideo: Edición Cotidiano Mujer.

de Giorgi A.L. (2019). Nosotras, entre defender lo propio y avanzar a la amplitud: feminismo, izquierda y democracia en el Uruguay de los 80. *Revista Novos Rumos Sociológicos*, 7(11), 133-161.

de Miguel, (2000). Los feminismos. En Amorós, C., *Diez palabras clave sobre mujer* (pp. 217-256). Pamplona: Verbo Divino.

Espinosa, Y. (2009). Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 14(33), 37-54.

Esteve, M. (2010). Aportes para el estudio de los movimientos sociales en América Latina: un estado de la cuestión. *Revista IDeAS*, 4(2), 328-365.

Fabbri, L. (2013). *Apuntes sobre feminismos y construcción de poder popular*. Buenos Aires: Puño y Letra.

Falquet, J. (2014). Las feministas autónomas latinoamericanas y caribeñas: veinte años de disidencias. *Universitas Humanística* (78), 39-63.

Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Federici, S. (2014). Rumbo a Beijing. ¿Cómo las Naciones Unidas colonizaron el movimiento feminista?. *Revista Contrapunto* N°5, 87-96.

Federici, S. (2016). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta limón.

Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario*. Madrid: Traficantes de sueños.

Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.

García, C. & Valdivieso, M. (2006). Una aproximación al movimiento de mujeres en América Latina. *Observatorio Social de América Latina*, año VI (18), 41-56.

Recuperado de

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110318071025/4GarciaValdivieso.pdf>

Garza, M. (2017). En torno a la crítica del concepto de movimientos sociales: negación y lucha de clases. *Persona y Sociedad*, XXI(2), 12-34.

Recuperado de

<https://www.uahurtado.cl/wp-images/uploads/2018/01/En-torno-a-la-cr%C3%ADtica-del-concepto-de-movimientos-sociales-negaci%C3%B3n-y-lucha-de-clases.pdf>

Gil, L. (2011). *Nuevos feminismos. Sentidos comunes en la dispersión*. Madrid: Traficantes de sueños.

Grabino, V. & Furtado, V. (2018). Alertas feministas. Lenguajes y estéticas de un feminismo desde el sur. *Observatorio Latinoamericano y Caribeño*, 2(1), 18- 38.

Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/observatoriolatinoamericano/article/view/2750>

Galafassi, G. (2011). Teorías diversas en el estudio de los movimientos sociales. Una aproximación a partir del análisis de sus categorías fundamentales. *Cultura y representaciones sociales*, 6(11), 7-32.

Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-81102011000200001](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102011000200001)

Gutiérrez, R. (2017). *Horizontes comunitario- populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Madrid: Traficantes de sueños.

Gutiérrez, R. (2018a). *Pacto patriarcal y entre mujeres*. Minervas Cuaderno de Formación IX.

Gutiérrez, R. (2018b). Porque vivas nos queremos, juntas estamos trastocándolo todo. Notas para pensar, una vez más, los caminos de la transformación social.

*Revista Theomai*, (37), 41-55.

Recuperado de [http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO\\_37/3.\\_Gutierrez-Aguilar\\_37.pdf](http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_37/3._Gutierrez-Aguilar_37.pdf)

Gutiérrez, R., Sosa, M. N. & Reyes, I. (2017). El entre mujeres como negación de las formas de interdependencia impuestas por el patriarcado capitalista y colonial. Reflexiones en torno a la violencia y la mediación patriarcal. *Revista Heterotopías del Área de Estudios del Discurso de FFy H.*, 1(1), 1-15.

Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/heterotopias/article/view/20007/23152>

Hanisch, C. (1969/2016). *Lo personal es político*. Ediciones Feministas Lúcidas.

Recuperado de

[http://www.diariofemenino.com.ar/documentos/lo-personal-es-politico\\_final.pdf](http://www.diariofemenino.com.ar/documentos/lo-personal-es-politico_final.pdf)

Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Jasper, J. (2012a). Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 4(10), 46-66.

Jasper, J. (2012b). ¿De la estructura a la acción? La teoría de los movimientos sociales después de los grandes paradigma. *Sociológica*, 27(75), 7-48.

Recuperado de

<http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v27n75/v27n75a1.pdf>

Jasper, J. (2017). Las emociones de la protesta: emociones afectivas y reactivas dentro y en torno a los movimientos sociales. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 4(10), 46-66.

Kirkwood, J. (1984). *Feministas y Políticas*. FLACSO, n° 63.

Kroll, H. (2013). El método de los estudios de caso. En Tarrés, M. L. (Comp.), *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (pp. 231-264). México: El Colegio de México.

López, H. (2014). Emociones, afectividad y feminismo. En García, A. & Sabido, O. (Comp), *Cuerpo y afectividad en la sociedad contemporánea* (pp. 257-276). México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Lorde, A.(s/f). Usos de la ira: las mujeres responden al racismo. En Lorde, A., *La Hermana, la Extranjera* (pp. 125-138). Colectivo Sudakuir Editorial.

Máiz, R. (2010). La hazaña de la razón: la exclusión fundacional de las emociones en la Teoría Política Moderna. *Revista de Estudios Políticos*, n° 14, 11-45.

Menéndez, M. (2018). Entre mujeres: Nuestro deseo de cambiarlo todo. Apuntes sobre el re-emerger feminista en el Río de la Plata. *El Apantle* n°3, 139-152.

Menéndez, M. & Sosa, M. N. (2016, Septiembre). Feminismo popular en el Río de la Plata: experiencias desde la reproducción de la vida. Ponencia presentada en *III Jornadas de América Latina y el Caribe*, Universidad de Buenos Aires.

Millett, K. (1995). *Política Sexual*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Miyares, A. (2018). El sufragismo. En Amorós, C. & de Miguel, A. (Comp.) *Teoría Feminista: de la Ilustración a la globalización* (pp. 245-294). Madrid: Biblioteca Nueva Ediciones.

Modonesi, M. (2010). *Subalternidad, antagonismo, autonomía: marxismos y subjetivación política*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Modonesi, M. & Iglesias, M. (2016). Perspectivas teóricas para el estudio de los movimientos sociopolíticos en América Latina: ¿cambio de época o década perdida?. *De Raíz Diversa*, 3(5), 95-124.

Mohanty, T. (2008). Bajo los ojos de Occidente: feminismo académico y discursos coloniales. En L. Suárez Navaz & R. A. Hernández Castillo (Comp.), *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes* (pp. 112-161). Madrid: Cátedra.

Molina, C. (2018). El feminismo socialista estadounidense desde la nueva izquierda. Las teorías del sistema dual (capitalismo + patriarcado). En Amorós, C. & de Miguel, A. (Comp.) *Teoría Feminista: del feminismo liberal a la posmodernidad* (pp.147-188). Madrid: Biblioteca Nueva Ediciones.

Mouffe, C. (1992). Feminismo, ciudadanía y política democrática radical. *Debate Feminista*, 7, 3-22.



Recuperado de

<https://www.jstor.org/stable/42624105?seq=1>

Peón, F. (2013). Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. En Tarrés, M. L. (Comp.), *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (pp. 63-88). México: El Colegio de México.

Pérez Orozco, A. (2015). *Subversión feminista de la Economía*. Madrid: Traficantes de sueños.

Perona, Á. (2018). El feminismo liberal estadounidense de posguerra: Betty Friedan y la refundación del feminismo liberal. En Amorós, C. & de Miguel, A. (Comp.) *Teoría Feminista: del feminismo liberal a la posmodernidad* (pp. 13-34). Madrid: Biblioteca Nueva Ediciones.

Platero, R. (2014). Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad. *Quaderns de Psicologia*, 16(1), 55-72.

Recuperado de:

<https://pim.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/14/2019/08/platero.pdf>

Poma, A. y Gravante, T. (2017). Emociones, protesta y acción colectiva: estado del arte y avances. *Aposta Revista de Ciencias Sociales*, 74, 32-62.

Recuperado de

<http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/apoma.pdf>

Puleo, A. (2018). Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical. En Amorós, C. & de Miguel, A. (Comp.) *Teoría Feminista: del feminismo liberal a la posmodernidad* (pp. 35-68). Madrid: Biblioteca Nueva Ediciones.

Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (pp. 777- 832). Buenos Aires: CLACSO.

Quiñones, M., Supervielle, M. & Acosta, M. J. (2015). *Introducción a la sociología cualitativa. Fundamentos epistemológicos y elementos de diseño y análisis*. Facultad de Ciencias Sociales.

Richard, N. (2008). *Feminismo, género y diferencia(s)*. Santiago de Chile: Editorial Palinodia.

Rich, A. (1980/1985). La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana. *Nosotras que nos queremos tanto Revista Feminista* (3), 1-37.

Recuperado de

[http://www.caladona.org/grups/uploads/2014/02/rich-a-heterosexualidad-obligatoria-revista\\_nosotras\\_n\\_3\\_11\\_1985.pdf](http://www.caladona.org/grups/uploads/2014/02/rich-a-heterosexualidad-obligatoria-revista_nosotras_n_3_11_1985.pdf)

Ríos Everardo, M. (2010). Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género. En Blazquez Graf, N., et.al, *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 179-195). Clacso.

Sapriza, G. (2014). Devenires del feminismo latino-uruguayo. *Revista Contrapunto* n° 5, 13-21.

Sapriza, G. (2015). Nos habíamos amado tanto. Años revueltos. Mujeres, colectivos y la pelea por el espacio público. *Estudios Feministas*, 23( 3), pp 939-958.

Sapriza, G. (2018). Giros del futuro. Sorpresas del pasado. Los Colectivos de mujeres y la lucha por el espacio público. En Celiberti, L. (Comp.), *Notas para la memoria feminista* (pp. 47-85). Montevideo: Edición Cotidiano Mujer.

Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P. & Elbert, R. (2010). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO/ Prometeo Libros.

Segato, R. (2006). Qué es un feminicidio. Notas para un debate emergente. *Revista Mora* (12), 21-32.

Recuperado de

<http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/10997>

Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.

Sosa González, M. N. (2019). Una ventana para respirar. Apuntes para una genealogía feminista de las luchas por democracia en el país y en la casa en el Cono Sur en los años 80. *Entre Diversidades* 6(2), 73-98.

Sosa, M. N., Menéndez, M. & Bascuas, M. (2019). Experiencias del feminismo popular en el Cono Sur: Reproducción de la vida y relaciones entre mujeres. En Chávez, D. & Vommaro, P.(Comp.), *Las disputas por lo público en América Latina y el Caribe* (pp. 159-184). Buenos Aires: CLACSO.

Tarrow, S. (1994). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza editorial.

Vallés, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Editorial Síntesis.

Verd, J. & Lozares, C. (2016). *Introducción a la investigación cualitativa. Fases, Métodos y Técnicas*. Madrid: Editorial Síntesis.

Villamil, S. & Sapriza, G. (1984). *Mujer, Estado y Política en el Uruguay del Siglo XX*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Vasilachis, de G. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Buenos Aires: Gedisa Editorial.

Zibechi, R. (2008). *Dibujando fuera de los márgenes: Entrevistas de Susana Nuin a Raúl Zibechi. ¿Movimientos sociales o sociedades en movimiento? El rol de los movimientos sociales en la transformación sociopolítica de América Latina*. Buenos Aires: La Crujía.